



El empleo en cooperativas extremeñas representa más del 4% del total nacional

Extremadura aglutina más del 4% del empleo total nacional en las cooperativas agroalimentarias, siendo la séptima comunidad autónoma con mayor número de trabajadores en cooperativas. Este dato refleja la importancia del movimiento cooperativo, que queda patente también en la Asamblea General Ordinaria de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, la entidad que aglutina a 234 cooperativas de la región que facturaron en el ejercicio 2010 más de 818 millones de euros, dando empleo fijo a unas 1.400 personas en la región y representando a más de 40.000 agricultores y ganaderos extremeños. Página 22.



Si te pasa a ti, nos pasa a todos.

Plan de seguros agrarios 2011



cooperativas
agro-alimentarias
Extremadura

www.cooperativasextremadura.es

Infórmate y contrata tu seguro Agrario en:

Teléfono de contacto: 924 388 688



MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO

ENTIDAD ESTATAL
DE SEGUROS
AGRARIOS (ENESA)





¿Trazabilidad en entredicho?

A finales de mayo, la senadora de Sanidad de Hamburgo, Cornelia Prüfer-Storcks, apuntaba a los pepinos españoles como el origen del brote de la fuerte epidemia causada por una cepa muy virulenta de la bacteria E.coli que, por entonces, había causado tres muertos.

No me cabe duda de que la vida humana está por encima de muchas cosas, pero aquí se pecó de imprudencia al dar la voz de alarma tan pronto, porque no se contrastaron los primeros análisis.

Alemania se enfrentaba a un problema sanitario sin precedentes, pero desde luego no se iba a solucionar perjudicando la agricultura española, generándole importantes daños económicos y de imagen ante el consumidor.

Enfrentarse a tan grave crisis debe ser muy complicado, pero dos motivos hacían ver que estaba equivocada en sus precipitadas acusaciones. El primero era que aquí, en España, donde se suponía que estaba el origen, no había ni un caso similar. El segundo y más importante es que podemos presumir de tener unos sistemas de trazabilidad intachables.

¿Por qué mirar siempre al productor cuando éste cumple a rajatabla los controles que se garantizan los productos? Unos productos que son manipulados también en destino, donde no se puede hablar del mismo

rigor, desde la exposición en montones, mezclando partidas y procedencias, hasta un consumidor que contribuye con el autoservicio a esa entremezcla.

En cualquier caso, los múltiples análisis realizados demostraron que los pepinos españoles no eran la causa de tamaña tragedia. Se levantó la alerta, pero los camiones venían de vuelta con la carga o no llegaban a salir. Teníamos delante un gran problema de difícil, larga y costosa solución: la imagen de las frutas y hortalizas españolas caía en picado. La confianza en nuestros productos desaparecía, incluso algunas tiendas alemanas anunciaban que no tenían productos españoles a unos consumidores ya asustados. Y esto se producía mientras comenzaba la campaña de fruta en Extremadura, que se ha visto también salpicada por todo.

La irresponsabilidad alemana hundía la exportación del sector hortofrutícola español, líder en Europa, y ante ello hay que reclamar las responsabilidades oportunas por una alarma injustificada que paralizó nuestras exportaciones y que ha puesto en entredicho nuestros productos y nuestros más que fiables controles. Pero también se ha puesto en cuestión el sistema de alertas de la UE, por lo que hay que revisar el protocolo de actuación ante estas situaciones para que no vuelva a ocurrir.

EDITA:
Cooperativas Agro-alimentarias
Extremadura

DEPÓSITO LEGAL:
BA-458-2007

CONSEJO RECTOR:

Presidente:
Matías Sánchez Gómez

Vicepresidente:
Domingo Fernández Sánchez

Secretario:
Manuel Rodríguez Corrales

Tesorero:
Ángel María Prieto Merchán

Vocales:
Marco Antonio Calderón Villalba
Francisco Gajardo Díaz
Bartolomé Martínez Hidalgo
Julio González Ballesteros
Teodoro Caldera Monroy
Casto Prieto López
José María Ramos Lucas
Calixto Gajardo Macías

DIRECCIÓN:
Carmen Moreno Vargas

REDACCIÓN Y COORDINACIÓN:
Blanca M^a Cortés Antequera

CONSEJO ASESOR:
Equipo Técnico de Cooperativas
Agro-alimentarias Extremadura
Lola Aguado, Antonio Aguas,
José Alberto Cuenda, Antonio González,
Jesús González, Susana González,
José Javier Herrero, José Antonio Paz,
M^a Paz Perdigón, Antonio Rubio,
Emilio de Torres

DISEÑO E IMPRESIÓN:
GrafíPrim Artes Gráficas

FOTOGRAFÍA:
Cooperativas Agro-alimentarias
Extremadura



>> 6



>>12<<



22<<



>> 29



36<<



ACOPAEX y Tomates del Guadiana reactivan Carcesa	6
“Ovie-Spain es el proyecto exportador de dos grandes cooperativas de ovino”, entrevista a Francisco Aragón, co-presidente de Ovie-Spain y presidente de OVISO	10
Firmado el primer acuerdo de cesión de los silos del FEGA a las cooperativas extremeñas	16
La crisis alimentaria en Alemania se deja sentir en Extremadura	18
Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura potencia la I+D+i como factor competitivo en el sector vitivinícola	24
Una década para la reestructuración del tomate en torno a las OP	26





nuestras cooperativas 

Acorex potencia el consumo de productos cooperativos a través de sus tiendas

El grupo cooperativo proyecta la expansión de sus establecimientos con la apertura de nuevas tiendas en otras regiones españolas

Jamón, vino, quesos y arroz son sólo algunos de los productos cooperativos que se pueden encontrar en las tres tiendas que posee el grupo cooperativo Acorex, con las que desde hace años está potenciando el consumo de estos productos, que se caracterizan por una calidad excepcional y por una alta seguridad alimentaria.

La tienda veterana de Acorex se encuentra en Badajoz, donde acerca al consumidor los productos cooperativos extremeños. A ella se unieron recientemente la tienda Desierra, sita en Madrid, y la Jamonería de Acorex, en Mérida.

Unas tiendas en las que el consumidor puede adquirir los productos agroalimentarios de Acorex, además de productos de otras cooperativas, tanto de Extremadura como de otras regiones españolas, y otros productos extremeños.

“En nuestras tiendas está lo mejor de lo mejor y eso se ven en la satisfacción de nuestros clientes y en la alta aceptación de nuestros productos actualmente”, señala el responsable de tiendas del grupo Acorex, Joaquín Santos, quien destaca además la disposición de apertura de Acorex a disponer de más productos en sus establecimientos.

“Estamos abriendo las ramas de productos agroalimentarios que ponemos a disposición del consumidor en nuestras tiendas”, agrega Joaquín Santos. Así, el grupo cooperativo estudia llegar a diversos acuerdos de colaboración con otras cooperativas, tanto de Extremadura como de otros puntos de España, para introducir sus productos en sus tres tiendas.

Unas tiendas que aumentarán a medio plazo, ya que, tal y como adelan-



ta el responsable de tiendas de Acorex, los establecimientos se están consolidando y se proyecta la expansión de los mismos con la apertura de nuevas tiendas en otras regiones.

Junto a todo ello, Acorex ha realizado un importante esfuerzo en materia de nuevas tecnologías con la puesta en marcha de una tienda online, www.tiendasdesierra.es, que en su primer mes de funcionamiento recibió más de 2.800 visitas.

Tiendasdesierra.es tiene como objetivo consolidar la apuesta de Acorex por los productos cooperativos, poniendo a disposición del consumidor todo un grupo cooperativo para hacerle llegar a su casa el sabor de los tradicionales alimentos extremeños con la mayor confianza.

Esta tienda online se puede seguir también a través de las redes sociales, pudiendo encontrarla en Facebook y en Twitter, @tiendasdesierra, que acompañan esta importante labor de difusión de los productos de Acorex, que el consumidor pueden encontrar en el mercado con el emblema de productos de calidad y con la seguridad que ofrece el hecho de saber exactamente la procedencia y los procesos que esos alimentos han sufrido hasta llegar a su hogar.





 Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

nuestras cooperativas

ACOPAEX y Tomates del Guadiana reactivan Carcesa

Junto a Avante Extremadura inyectan 6 millones de euros en la industria, que ya funciona a pleno rendimiento

ACOPAEX y Tomates del Guadiana han invertido seis millones de euros, junto a Avante Extremadura, para gestionar Carcesa, la industria que el grupo Nueva Rumasa tiene en Extremadura y que se encuentra actualmente en concurso de acreedores.

La fórmula por la que ambas cooperativas gestionarán Carcesa es la de un arrendamiento de la gestión, con opción de compra, por un periodo de tres meses, que según explica el presidente de ACOPAEX y de Tomates del Guadiana, Domingo Fernández, es el tiempo que los administradores judiciales estiman que tardarán en resolver el concurso de acreedores al que se enfrenta la industria.

Para ello, las dos cooperativas y Avante Extremadura han creado una empresa que se está encargando ya de la gestión de Carcesa: Sociedad Gestora de Industrias Agroalimentarias S.L. Con ella, la factoría se encuentra ya en pleno funcionamiento, toda vez que la inversión realizada se ha destinado a la adquisición de materia prima para reanudar la actividad industrial.

Carcesa ha estado parada durante varios meses, desde que se iniciara el referido proceso de concurso de acreedores a finales del pasado mes de marzo. Ahora, con la gestión por parte de ACOPAEX y Tomates del Guadiana se ha reanudado la actividad de transformación para comenzar a reabastecer al mercado.

El contrato de gestión de Carcesa es temporal por tres meses contemplando la opción de compra, puesto que no se descarta, según indica Domingo Fernández, adquirir la fábrica una vez que los administradores concursales concluyan su trabajo. "Si tras ello, la situación que queda es una opción para nosotros y es viable, nos plantearíamos quedarnos con Carcesa", apunta.

No en vano, el objetivo de este acuerdo es evitar la liquidación de la empresa y la pérdida del empleo, ya que la marca se estaba hundiendo en el mercado. En este sentido, ACOPAEX y Tomates del Guadiana mantendrán, en el caso de comprar Carcesa, las dos marcas con que cuenta esta factoría: Apis y Fruco, "que tienen una gran aceptación en



el mercado y tienen ya un prestigio a nivel nacional", añade Domingo Fernández.

De cara a ese futuro y respecto al empleo, la intención es mantener los puestos de trabajo actuales, que están en manos de los administradores judiciales, quienes recientemente han decidido abrir un

Expediente de Regulación de Empleo (ERE).

Fueron estos administradores judiciales quienes propusieron a ACOPAEX y Tomates del Guadiana hacerse cargo temporalmente de Carcesa, con el objetivo de mantener la producción de la fábrica para que las marcas no se vinieran abajo

y que la fábrica produzca y tenga movimiento, algo necesario también para captar recursos y hacer frente a los pagos.

Entre las dos entidades están así reforzando Carcesa, barajando la opción de compra, por la oportunidad que supone en cuanto a avanzar en la transformación y comercialización del tomate.

"Carcesa ha vuelto a funcionar ya"

Domingo Fernández, presidente de ACOPAEX y de Tomates del Guadiana

¿Qué es lo primero que han hecho en la gestión de Carcesa?

Lo primero de todo ha sido comprar materia prima. El objetivo es que Carcesa vuelva a funcionar y para ello la inversión que hemos hecho se ha destinado a esta compra, que ha sido desde materias cárnicas hasta envases para poder comercializar los productos.

¿Y cómo se está desarrollando esa gestión?

Estamos empezando, aterrizando en la empresa y haciendo un gran trabajo de coordinación y organización. Pero Carcesa está ya funcionando de nuevo a pleno rendimiento, con lo que ello supone para el tejido industrial de Extremadura.

Se van a encargar de esta fábrica durante tres meses...

Sí, es un contrato de gestión temporal. Hasta que los administrado-

res judiciales no resuelvan el concurso de acreedores no se puede hacer más, por eso se ha buscado esta fórmula que permita Carcesa seguir adelante. Sí se incluye en el contrato la opción de compra, algo que nos plantearemos en su momento si el resultado es viable para nosotros.

¿Qué supondrá eso para ACOPAEX y para Tomates del Guadiana?

Ago muy importante, nosotros nos dedicamos a la producción de tomate y de fruta fundamentalmente y esta posibilidad implica abordar su comercialización directa, con un trabajo importante ya hecho, porque la empresa es viable, las marcas son de

prestigio, vende todo lo que produce... si sabemos aprovechar eso, será una oportunidad.





OVISO se convierte en el primer grupo cooperativo de carne de Europa

Con la integración de Copreca, el grupo concentra el 30% de ovino de carne de Extremadura y tiene expectativas de seguir creciendo

La cooperativa de segundo grado OVISO, de Villanueva de la Serena, se ha convertido en el primer grupo cooperativo de carne de Europa, liderando así la producción nacional y europea de carne de ovino, tras la integración de la cooperativa Copreca, de Trujillo, socias ambas de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

El Consejo Rector de OVISO aprobó recientemente el ingreso de Copreca con pleno derecho, con la peculiaridad respecto al resto de cooperativas que componen OVISO de que Copreca cuenta ya con una estructura comercial que se integra así en OVISO.

Esta integración es ya plena y permitirá llevar a cabo una gestión común de la concentración de la oferta, transformación y comercialización del ovino extremeño, optimizando los costes y las infraestructuras, que se concentran en siete centros de tipificación de corderos, dos mataderos y un módulo de carnes en Mercamadrid.

En definitiva, esta integración cooperativa permitirá aprovechar estructuras, sinergias y economía de mercado, ya que la nueva dimensión que adquiere OVISO le permitirá ser más competitivo y tener mayor poder de negociación en un mercado global y difícil.

“Los productores no podemos estar atomizados cuando al final tanto las estructuras financieras del



país como de distribución están en tres o cuatro manos, que son las que ponen el precio de la carne. El día que empecemos a coger volumen, no es que pongamos el precio nosotros, pero sí al menos nos podremos sentar a negociar, que es el objetivo principal de los procesos de integración cooperativa”, asegura el presidente de OVISO, Francisco Aragón.

No en vano, la integración de Copreca en OVISO sitúa a esta última como un fuerte grupo cooperativo que concentrará así el 30% del ovino de carne de Extremadura, lo que supone alrededor de 450.000 corderos vivos y 240.000 corderos transformados en canal en la propia región, además de 2,5 millones de kilos de lana.

Francisco Aragón subraya que la pretensión de OVISO es comercializar de una forma unificada y concentra-

da, aprovechando las sinergias del grupo cooperativo, que tiene expectativas de seguir creciendo. “El 40% del ovino de carne de Extremadura está en cooperativas y nosotros concentramos el 30% del total regional”, matiza el presidente de OVISO al respecto de un sector, el del ovino, que es el más integrado en ganadería en Extremadura.

Junto a las expectativas de crecimiento con la integración de nuevas cooperativas, OVISO está apostando en su gestión por la comercialización, por la oferta de servicios de asistencia técnica a sus socios y por la I+D+i, contando con un departamento que se dedica a proyectos de investigación relacionados con la producción y con productos nuevos de mercado.

Así, aunando todo ello, OVISO ha desarrollado y está comercializando un novedoso producto a partir de



derivados del ovino con el que dar mayor salida a este sector. Se trata de fiambre de cordero loncheado, que está obteniendo una alta demanda.

No en vano, es un producto fácil de preparar, con todo el sabor del cordero y con el que aborda, además de la comercialización en canal de cordero, los productos de cuarta y quinta gama destinados a un mercado cambiante con un consumidor que adquiere cada vez más productos ya preparados.

El presidente de OVISO explica que con ello se da un valor añadido más a la carne de cordero, en cuya comercialización en vivo OVISO tiene una parte importante, a la que se suma un esfuerzo considerable en comercialización en canal y a lo que ahora se unen los productos preparados y precocinados.

Respecto al desarrollo de la campaña, Francisco Aragón afirma que la previsión apunta a que se va a obtener un precio más alto que el precio medio anual gracias al buen funcionamiento que están registrando las exportaciones, que están dando buena salida a los corderos.

“El mercado nacional está muy flojo, pero este año quizás lo salvemos por las exportaciones. De hecho recientemente hemos creado para ello Ovie-Spain, un consorcio que nos facilitará consolidar las exportaciones de las cooperativas de ovino españolas”, añade Francisco Aragón, quien señala que OVISO exporta principalmente a Italia y Francia, tanto en vivo como en canal.

En materia de I+D+i, OVISO está trabajando en una decena de nuevos proyectos, que se encuentran en estudio o en marcha ya. Uno de ellos

es la teledetección de pasto por vía satélite, que tiene como objetivo reducir los costes de producción optimizando los recursos propios de cada explotación de ganado ovino en extensivo.

OVISO es una cooperativa de segundo grado, compuesta por cinco cooperativas socias de pleno derecho (Alanser, Cooperativa Ganadera de Castuera, Fovex, Coex y Copreca) y ocho asociadas. Su objeto principal es la comercialización, pero ha evolucionado y presta también servicios de asistencia técnica.



cajalmendralejo



“Ovie-Spain es el proyecto exportador de dos grandes cooperativas de ovino”

Entrevista a Francisco Aragón, co-presidente de Ovie-Spain y presidente de OVISO

OVISO y Oviaragon-Grupo Pastores, las dos cooperativas más importantes de carne de cordero a nivel nacional, han creado una nueva sociedad limitada para poner en común la exportación de corderos aprovechando las sinergias de ambas cooperativas.

Ovie-Spain, surgida del consorcio entre estas dos cooperativas, coordinará e impulsará su labor internacionalizadora, operando desde el pasado 1 de mayo como el mayor centro exportador de corderos de España. Las dos cooperativas que la integran agrupan, con 1.400.000 reses, más de 10% de la producción de corderos a nivel nacional. Las previsiones son exportar alrededor de 70.000 corderos al año.

El presidente de OVISO, Francisco Aragón, que ocupa la presidencia de Ovie-Spain junto al máximo responsable de Oviaragon-Grupo Pastores, analiza en esta entrevista las perspectivas de esta importante empresa.

Ovie-Spain se ha constituido al 50% de capital entre Ovisio y Oviaragón-Grupo Pastores, pero ¿por qué se ha creado en concreto Ovie-Spain?

Ovie-Spain va a concentrar la oferta nacional de corderos pero con una clara vocación de fomentar la exportación, permitiéndonos exportar con un único referente y acceder además a nuevos mercados. Oviaragón-Grupo Pastores y OVISO tenemos ya nues-



tros mercados de exportación, pero era necesario constituir este consorcio, con cierta entidad para entrar en nuevos mercados. El objetivo no es sólo consolidar lo que ya tenemos -en el caso de OVISO en Italia y en Francia-, sino acceder a terceros países donde puede haber buenas perspectivas.

Se trata, en definitiva, de crear un grupo para todos los grupos cooperativos de ovino de carne de España que sea el referente único fuera de España y que maneje unos volúmenes importantes para acometer esas exportaciones.





¿Cuál es la previsión que tienen de ese volumen de exportaciones?

La exportación para nosotros, tanto para OVISO como para Oviaragón-Grupo Pastores, ha venido siendo tradicionalmente algo residual. Llevábamos a cabo exportaciones en épocas de gran producción aquí y de una alta demanda en esos países a los que se exportaba. De 42 semanas al año quizás el trabajo de exportación se llevaba a cabo únicamente entre 15 y 20 semanas. Ahora, con Ovie-Spain el objetivo es, además de consolidar esto, que podamos realizar exportaciones durante todo el año y además a nuevos países.

Es, sin duda, un mundo nuevo por abrir porque, por ejemplo, en las cifras pasadas la exportación de OVISO implicaba un 10 ó 15% de la producción. Lo que pretendemos es incrementar estos números de forma sustancial y, para eso, necesitas un referente que concentre todo el proceso.

Es fácil suponer entonces que la exportación es buena salida cuando no hay consumo nacional de corderos...

Efectivamente. Con la atonía que hay este año en el mercado nacional, la exportación es la que nos va a salvar el precio de los corderos. Además, hay países que tradicionalmente consumen mucha carne de ovino y que, por motivos culturales o de religión, están empezando a demandar de forma importante nuestros productos. Éste es también un objetivo de futuro a atender.

¿Están trabajando entonces con algún nuevo mercado ya?

Sí, tenemos perspectivas de futuro de entrar en Turquía. El consorcio se presentó hace poco y estamos trabajando ya con el mercado turco.

¿Por qué crear un consorcio de exportación y no exportar cada uno por su cuenta?

En un mercado global como el nuestro es impensable que cada uno exporte por su cuenta. Creo que todo el mundo sabe que la unión hace la fuerza, que no es necesario decírselo a nadie. Es de sentido común.

¿Pueden aprovechar esta estructura para exportar más? ¿Hay posibilidades de ampliación con más cooperativas?

Sí. De hecho en este proyecto iba incluido inicialmente el grupo cooperativo de ovino de Andalucía, que finalmente no han podido acompañarnos al inicio. Pero la intención es que se incorpore al proyecto en el futuro, de forma que Ovie-Spain aglutine así a los tres grupos cárnicos de ovino más grandes que hay en España. Independientemente de ello, estamos abiertos, por supuesto, a que se integre quien quiera.

Y hablando de integración, ¿cree que es necesaria la integración de cooperativas?

¿Necesaria? La integración cooperativa es hoy por hoy la base para que podamos sobrevivir. Y más aún cuando estamos pensando en mercados mundiales, globales, que sin una unión evidentemente son inaccesibles. No sólo ya por razones de integración cooperativa para el productor, sino que es que ya no queda otra solución.

En mi opinión, la integración cooperativa no es que sea el futuro, es que no queda otra solución. Y mientras no veamos todos eso, no avanzaremos. Pero en todos los productos, porque estoy convencido de que la integración es necesaria en todos los sectores.

En este sentido, ¿cómo ve el futuro de las cooperativas ganaderas?

Creo que en Extremadura el futuro de las cooperativas ganaderas de ovino es bastante bueno, porque es que para el ovino no hay futuro si no hay cooperativas. Y si no hay integración cooperativa, el futuro va a ser muy difícil. Como muestra de ello, OVISO ha tenido en los últimos años un proceso de integración muy fuerte, no sólo de cooperativas asociadas, sino de incremento del número de socios que han ingresado en las cooperativas que integran OVISO. Hay algunas que han doblado su número de socios y, de hecho, OVISO ha doblado el número de ovejas que tiene.

Sin duda, el futuro viene por ahí. Hoy en día andar aislado por el mundo no tiene sentido. El que esté fuera del mundo cooperativo, en el sector ovino, tiene mal futuro, porque la comercialización es inviable y además no se beneficia de todos los servicios que estamos dando de asesoramiento técnico, de I+D, etc. ni accede, por tanto, a un mercado muy competitivo.

Por eso creo que las cooperativas ganaderas de ovino van a tener mucho futuro. No sé si será bueno o malo, pero tendrá futuro, y desde luego nosotros estamos trabajando y peleando porque ese futuro sea excelente.





 Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

nuestras cooperativas

El embajador de EEUU en España visita ACOREX como empresa referente en agroalimentación

El embajador de los Estados Unidos de América en España, Alan D. Solomont, visitó recientemente la cooperativa ACOREX, donde se reunió con su director general, Javier Donoso, quien le expuso la actividad que realiza el grupo cooperativo como principal empresa agroalimentaria extremeña y una de las más importantes del país, toda vez que crea empleo y valor añadido en Extremadura y cuenta con diversas líneas de desarrollo y negocio en marcha.

El embajador de EEUU en España visitó "La Jamonería de Acorex", un centro de interpretación del ibérico que esta cooperativa tiene en Mérida con el objetivo de potenciar la cultura del ibérico.

Allí, pudo degustar algunos de los productos cooperativos extremeños, que se distinguen por su calidad y seguridad alimentaria, interesándose por los mismos.

En este sentido, cabe reseñar que el embajador estadounidense ofreció a ACOREX su colaboración para introducir en EEUU el jamón ibérico que produce y comercializa esta cooperativa extremeña.

Tras ello, la visita concluyó en la fábrica de piensos con que ACOREX cuenta en la localidad de La



Garrovilla, donde pudo comprobar que esta planta de fabricación de alimentos para animales es la más moderna de la región y que forma parte de un complejo en el que ya funcionan una factoría de abonos sólidos y otra de abonos líquidos.

Cooprado envía material para los damnificados de Lorca

La cooperativa Cooprado, de Casar de Cáceres, ha enviado alrededor de 600 kilos de material a Lorca destinado a los por el terremoto que sacudió esta la localidad murciana.

Este material está compuesto por ropa y calzado infantil, además de juguetes, libros y material escolar, que la cooperativa recogió durante la celebración de su convivencia anual Multiactividad 2011, en la que acercó el mundo cooperativo a los niños.

Cooprado ha realizado dos envíos a Lorca con este material, que sumó un total de 50 cajas y que fue donado por socios y trabajadores de la cooperativa.



Ya en Lorca, el material será entregado a una ONG que se encargará del reparto entre las personas que viven en los campamentos pro-

visionales al haber quedado sus viviendas destruidas por el terremoto.



II Premio a las Cooperativas Socialmente Responsables

La excelente valoración y repercusión de la convocatoria del I Premio a las Cooperativas Socialmente Responsables, otorgado en 2010, ha hecho que Cooperativas Agro-alimentarias decida apostar un año más por la Responsabilidad Social Cooperativa y convoque el II Premio a las Cooperativas Socialmente Responsables, en sus tres categorías: Social, Económica y Medioambiental. En la anterior edición, la cooperativa extremeña Comercial Ovinos se alzó con el galardón en la categoría social.

Al igual que el pasado año, se trata de una iniciativa desarrollada en colaboración con el Ministerio de Trabajo y su Subdirección de Responsabilidad Social Empresarial, que continúa teniendo como objetivo principal la comunicación a la sociedad de los aspectos económicos, sociales y medioambientales que permitan a

las cooperativas resaltar su amplia implicación con la responsabilidad social.

Cooperativas Agro-alimentarias ve este II Premio como una oportunidad de avance en la difusión de los valores inherentes a las cooperativas que, en múltiples ocasiones, no son conocidos por el resto de los agentes de la cadena alimentaria y la sociedad, en general. Las cooperativas agroalimentarias "optimizan" su vinculación directa con el territorio desde las tres vertientes de la Responsabilidad Social y ya, muchas de ellas, lo están incorporando de manera explícita en su estrategia empresarial.

A este premio, para el que el plazo de presentación de solicitudes concluyó el 30 de junio, optan



las cooperativas agroalimentarias, pertenecientes a cualquiera de los sectores, independientemente de su tamaño, que cumplan todos los requisitos establecidos en las bases que para esta convocatoria se han definido.

El premio consistirá en una campaña de comunicación sobre la cooperativa y las buenas prácticas desde el punto de vista socialmente responsable por las que habrá sido premiada.

La Cooperativa del Campo San Pedro de Guareña, premiada por Sigfito

La Cooperativa del Campo San Pedro de Guareña ha recibido el Premio Kilo que otorga Sigfito a aquellos puntos de recogida de envases vacíos de fitosanitarios que, superando la media nacional del año anterior, han recogido más kilos en el último año.

Con ello, queda patente el esfuerzo de esta cooperativa por concienciar a sus socios agricultores para que entreguen sus envases

vacíos de fitosanitarios, con el consiguiente beneficio medioambiental que ello supone.

Junto a la Cooperativa del Campo San Pedro de Guareña han sido premiados en esta segunda convocatoria de estos galardones de Sigfito otros 26 puntos, en dos categorías de premios, que recibirán cheques de hasta 2.000 euros para invertir en la mejora del punto de recogida.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y Sigfito mantienen desde hace unos años un convenio de colaboración para facilitar a las cooperativas el acceso a Sigfito, apostando por un sistema que no suponga coste para los socios, y al mismo tiempo, cumpliendo la normativa vigente en lo que a envases vacíos de productos fitosanitarios se refiere.



 Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Bodegas cooperativas obtienen cinco galardones de los Premios Espiga 2011

Son los galardones de Caja Rural de Extremadura para vinos D.O. Ribera del Guadiana

Del Campo, San Isidro, San Marcos, Viñaoliva y Virgen de la Estrella se alzan con dos Espigas de Oro y dos Espigas de Bronce

Las bodegas cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura acapararon cinco galardones de los Premios Espiga 2011, que convoca Caja Rural de Extremadura y que han llegado a su decimosegunda edición.

Estas bodegas cooperativas obtuvieron dos Premios Espiga de Oro, en las categorías de vinos rosados y tintos reserva, y tres Premios Espiga de Bronce, para los vinos blancos, los tintos cosecha y los tintos de roble.



La cooperativa Viñaoliva de Almendralejo recogió, en concreto, el Premio Espiga de Oro en la categoría de Vinos Rosados por su Zaleo Tempranillo de la cosecha de



2010, al que sumó además el tercer premio, el Espiga de Bronce, en la categoría Vinos tintos de Cosecha, también por el Zaleo.

La cooperativa San Marcos, de Almendralejo, se alzó con la Espiga de Oro en Vinos Tintos Reservas por su Heredad de Barros de cosecha de 2004, mientras que la cooperativa Virgen de la Estrella, de Los Santos de Maimona, obtuvo el premio Espiga de Bronce en Vinos Blancos por Viña Maimona, un blanco elaborado con la uva Beba de los Santos, de cosecha de 2010.

La Cooperativa del Campo San Isidro, de Entrín Bajo, se hizo con el Premio Espiga de Bronce en Vinos Tintos Roble con su Vega Herrera Roble.

Más de un centenar de vinos de 29 bodegas acogidas a la Denominación de Origen Ribera del Guadiana participaron en este concurso, que tiene como objetivo reconocer la calidad de los mejores vinos extremeños acogidos a esta D.O. Denominación de Origen Ribera del Guadiana.

El certamen, consolidado como el galardón más prestigioso en Extremadura en el campo de los vinos, ha distinguido seis categorías de premios con tres galardones para cada uno: los Espiga de Oro, Plata y Bronce. Las categorías corresponden a vino blanco, vino rosado, vino tinto cosecha, tinto roble, tinto crianza y tinto reserva.

El vino Emperador de Barros, un tinto cosecha de Bodegas Viticultores de Barros, de Almendralejo se hizo con el codiciado premio Gran Espiga, que concede Caja Rural de Extremadura, al obtener la mayor puntuación de todas las categorías.

El resto de ganadores de los Premios Espiga de Oro tras la cata final han sido, en la categoría de vinos blancos, Payva Moscatel Dulce del 2010, perteneciente a las Bodegas Martínez Payva de Almendralejo. En la categoría de tinto crianza, el primer premio lo ha logrado Viña Puebla Esencia





Coupage de la cosecha 2008 de las Bodegas Toribio de Puebla de Sancho Pérez.

Emperador de Barros (Tempranillo), además del premio Gran Espiga, ha cosechado el Espiga de Oro en la categoría de tinto cosecha, mientras que en tinto roble el galardón de oro ha sido para el vino Rasgo de la cose-

cha 2007 de las bodegas El Cumbrón de Alía,

Durante el acto de entrega de los premios, celebrado en la finca El Toril, se destacó la alta calidad de los vinos extremeños y el importante esfuerzo realizado por el sector en la campaña pasada en la apertura de mercados exteriores para la comercialización de los cal-

dos de la región.

Asimismo, se subrayaron aspectos como la calidad y la competitividad como claves de futuro y la necesidad de establecer sinergias que permitan al sector afrontar un proceso de reducción de costes en ese camino hacia una mayor competitividad.

GANADORES:

Gran Espiga

Emperador de Barros Tempranillo, Bodegas Viticultores de Barros (Almendralejo)

Categoría vinos blancos

1º Payva Moscatel Dulce, de Bodegas Martínez Payva (Almendralejo)

2º Emperador de Barros Cayetana, de Bodegas Viticultores de Barros (Almendralejo)

3º Viña Maimona Beba de los Santos, de Sdad. Coop. Virgen de la Estrellas (Los Santos de Maimona)

Categoría Vinos Rosados

1º Zaleo Tempranillo, Viñaoliva Sdad. Coop. (Almendralejo)

2º Lar de Barros Syrah, Bodegas Inviosa (Almendralejo)

3º Viña Puebla Golosina Garnacha, Bodegas Toribio (Puebla de Sancho Pérez)

Categoría Vinos Tintos Cosecha

1º Emperador de Barros Tempranillo, de Bodegas Viticultores de Barros (Almendralejo)

2º Señorío de Alange Tempranillo, Viñas de Alange (Alange)

3º Zaleo Tempranillo, Viñaoliva Sdad. Coop. (Almendralejo)

Categoría Vinos Tintos Roble

1º Rasgo, de El Cumbrón (Alía-Cáceres)

2º Viña Puebla Selección Ferm. Barrica, Bodegas Toribio (Puebla de Sancho Pérez)

3º Vega Herrera Roble, Bodegas del Campo San Isidro (Entrín Bajo)

Categoría Vinos Tintos Crianzas

1º Viña Puebla Esenzia Coupage, de Bodegas Toribio (Puebla de Sancho Pérez)

2º Payva Selección, de Bodegas Martínez Payva (Almendralejo)

3º Carabal, de El Cumbrón (Alía-Cáceres)

Categoría Vinos Tintos Reservas

1º Heredad de Barros, de Sdad. Coop. San Marcos (Almendralejo)

2º Privilegio de Romale, de Bodegas Romale (Almendralejo)

3º Payva, de Bodegas Martínez Payva (Almendralejo)





Firmado el primer acuerdo de cesión de los silos del FEGA a las cooperativas extremeñas

El silo de Montijo será recuperado por Acorex para su uso como almacén de cereal

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha firmado ya un acuerdo con la Junta de Extremadura para la cesión del primero de los 15 silos que se encuentran repartidos por Extremadura pertenecientes al Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), cuyo uso está cedido a la Comunidad Autónoma y que ahora gestionarán las cooperativas extremeñas.

El primer silo cedido ha sido el de Montijo (Badajoz), que se recupera así para su uso como almacén de granos, toda vez que en él se podrán almacenar hasta 20.000 toneladas de cereal. En total, se han cedido a las cooperativas extremeñas 15 silos, con una capacidad total de 93.670 toneladas.

Esto se produce en virtud del convenio de colaboración entre el FEGA y Cooperativas Agro-alimentarias de España, que permite poner a disposición de las cooperativas cerealistas integradas en esta confederación nacional los silos de la red básica de almacenamiento público de Extremadura para que puedan utilizarse como almacenes de grano, previa autorización.

El silo de Montijo se ha cedido a la Cooperativa Acorex durante un periodo de dos años, prorrogable a otros dos. La recuperación de este silo como almacén de cereal contribuirá a regular la oferta y planificar la comercialización de la cosecha durante toda la campaña.

Con la cesión de estos silos propiedad del Estado en condiciones de

almacenamiento se consigue una mejor y más adecuada campaña de comercialización, eliminando distorsiones que colaboran a la presentación de periodos alcistas por una inadecuada regulación de la oferta. Además, en la medida en que la Unión Europea ha reducido sustancialmente el almacenamiento público, las cooperativas podrían ser receptoras de este almacenamiento evitando, como se ha apuntado, que se acumule en exceso la oferta en los inicios de la campaña.

Respecto a las obligaciones de las cooperativas, deberán conservar las instalaciones y terrenos cedidos, hacerse cargo de los impuestos, tasas y demás tributos, así como los gastos que origine la conservación y mantenimiento.





La intercooperación como fórmula para lograr mayor presencia sectorial y en mercados

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura desarrolla, desde hace años y con resultados exitosos, un proyecto para fomentar la intercooperación cooperativa

Una de las funciones de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura como unión de cooperativas a nivel regional es el fomento de la intercooperación. La dinamización de las actuaciones en torno a la colaboración entre las cooperativas en lo que se refiere a concentración de la oferta, ofrecimiento de servicios a sus socios y mejora de la capacidad de negociación es el objetivo de una de las actuaciones a desarrollar este año dentro del programa de Asistencia Técnica desarrollado en colaboración con Cooperativas Agro-alimentarias de España y con la financiación del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

La actuación denominada "Fomento de la intercooperación en el sector cooperativo extremeño" tiene como objetivo principal el de concienciar al sector agro-alimentario de la importancia de la unión-colaboración entre entidades asociativas.

Desde el inicio del año se llevan realizando actuaciones en torno a la difusión del cooperativismo y la dinamización y sensibilidad en torno

a la cooperación y colaboración entre entidades, ya no sólo en lo que se refiere a comercialización en común de las producciones sino también en lo que se refiere a la puesta en marcha de servicios del tipo de asesoramiento en producción integrada, compra de suministros en común y todo tipo de servicios técnicos.

De una forma más concreta, el objetivo perseguido es doble, ya que por un lado se está trabajando con cooperativas de pequeño volumen y presencia para que se asocien en estructuras mayores o colaboren entre sí ganando dimensión estructural y capacidad de trabajo y negociación y, por otra parte, de forma sectorial para conseguir estructuras fuertes de colaboración de cooperativas presentes en el mismo, bien sea con la creación de cooperativas de segundo o ulterior grado, bien con fórmulas jurídicas que permitan la colaboración entre cooperativas en determinados temas comerciales.

Este plan de fomento de la intercooperación, que se lleva desarrollando desde hace varios años por

parte de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, está consiguiendo resultados bastante positivos y va dirigido a todo el sector agroalimentario de la región para buscar fórmulas que permitan una mayor presencia sectorial y en los mercados, tratando a su vez de aunar esfuerzos tanto económicos como de recursos. Es más, con esta actuación se pretende llegar tanto a cooperativas socias como a aquellas que no están federadas, e incluso más allá del ámbito cooperativo, por lo que el alcance del plan es toda la región.

El proceso de trabajo que se está desarrollando está compuesto por diversos tipos de actuaciones en base a las necesidades que expresan por parte de los distintos sectores y que se van detectando por parte de los técnicos responsables de la actuación. De esta forma se están llevando a cabo reuniones sectoriales, charlas técnicas, reuniones con la administración y un intenso trabajo de gabinete para ordenar toda la información que se extrae de estas actuaciones.

La crisis alimentaria en Alemania se deja sentir en Extremadura

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura exigen que se incluya al sector de la fruta en las indemnizaciones

La crisis alimentaria causada tras la alarma sanitaria por intoxicación por la bacteria 'Escherichia coli' en Alemania se ha dejado sentir de forma contundente en Extremadura, donde la principal preocupación se ha centrado en la amenaza que suponía para la incipiente campaña de fruta en la región.

En este sentido, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura exigió que se indemnizaran las pérdidas ocasionadas en el sector frutícola por la gestión de esta crisis alimentaria alemana, toda vez que la fruta extremeña queda fuera de las ayudas planteadas por la Comisión Europea.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura criticó que no existiera una partida específica para la fruta, además de otros productos hortofrutícolas, en la propuesta europea de indemnizaciones como compensación de los daños sufridos por esta crisis. Una propuesta de ayuda que desde esta organización extremeña se considera insuficiente desde el inicio, a pesar del incremento de 150 a 210 millones de euros que la Comisión Europea ha planteado por la caída del consumo ligado a la bacteria 'E.coli'.

Fernando Marcén, presidente de Cooperativas Agro-alimentarias, declaró en este sentido que "la propuesta dada a conocer hoy es absolutamente insuficiente, roza la provocación, menosprecia la crisis económica del sector hortofrutícola e ignora que el origen de esta situación se ha debido a una actuación irresponsable de

las administraciones públicas".

Asimismo, se criticó que la Comisión Europea diera la espalda a los productores españoles de frutas y hortalizas tras aprobar en Comité de Gestión y de manera unilateral, a falta de un dictamen a favor o en contra de los Estados miembros, el paquete de medidas para el sector de las frutas y hortalizas para compensar las pérdidas de los productores por esta crisis.

De este modo, se considera que ni las medidas ni el presupuesto propuesto servirán para compensar ni a los productores ni a todos los productos afectados injustamente por esta crisis sin precedentes en el sector de las frutas y hortalizas.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura defiende que el objetivo de las medidas que se pongan en marcha debe ser resarcir a productores y exportadores extremeños por el

daño causado al sector hortofrutícola derivado de la alarma sanitaria emitida por Alemania y que ha supuesto el cierre de importantes mercados destino

En este sentido, se ha pedido que las compensaciones a los productores, que a nuestro parecer deben llegar lo antes posible, sean del 100% de las pérdidas, toda vez que esta situación se ha debido a una actuación irresponsable de las administraciones públicas. Asimismo, se requiere que se revise el protocolo de actuación ante las alertas sanitarias para que exista una rápida y real respuesta y una gestión eficaz.

La principal preocupación en Extremadura se centra en el sector frutícola, que indirectamente se ha visto dañado. Y es que los daños generados son, en opinión de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, a corto y medio plazo, por la pérdida de confianza en los





productos hortofrutícolas, lo que hace difícil realizar una evaluación de la totalidad de los daños en el sector, ya que existen además muchas variables como son la retirada de fruta, el descenso de consumo, la bajada de los precios y las pérdidas de jornales y en el transporte.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura continúa trabajando en la gestión de esta crisis alimentaria desde el inicio de la misma, manteniendo importantes reuniones en las que han ofrecido siempre su colaboración para encontrar la mejor solución posible.

Entre esas reuniones se encuentra la celebrada con la vicepresidenta segunda y consejera de Economía, Comercio e Innovación, María Dolores Aguilar, en la que se exigió al Gobierno de Alemania y a la UE responsabilidades por la gestión de la denominada crisis del pepino.

En esta reunión se acordó solicitar la puesta en marcha de una campaña de promoción de las frutas y hortalizas españolas, y en concreto de los productos procedentes de Extremadura, y que esta campaña se circunscriba a los países destino de las exportaciones extremeñas, con la

pretensión de conseguir recuperar la confianza de los consumidores y de los mercados europeos de frutas y hortalizas.

Igualmente, se mantuvo un intenso encuentro con el consejero de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan María Vázquez, en el que se pusieron sobre la mesa las vías para resarcir el impacto de esta crisis sobre los productores y la imagen de los productos hortofrutícolas españoles.

Esas soluciones pasan por la necesidad de que la Unión Europea ponga en marcha indemnizaciones a los productores de forma adecuada a las pérdidas; por articular campañas de promoción que restituyan la imagen de calidad y seguridad alimentaria de los productos hortofrutícolas; y por la revisión de los procedimientos de la Unión Europea respecto a las alertas sanitarias, para evitar que vuelva a ocurrir una crisis parecida.

Esta crisis alimentaria comenzó el 26 de mayo, cuando las autoridades sanitarias de Hamburgo apuntaron al consumo de pepinos ecológicos, procedentes de dos empresas de Almería y Málaga, como causantes del brote de la bacteria 'Escherichia coli' responsable de, en aquel

momento, tres muertos y más de 200 infectados en el norte de Alemania.

La Comisión Europea confirmó después la sospecha a través del sistema de alerta rápida de alimentos, a pesar de que el sector hortícola español rechazaba las acusaciones y ensalzaba la profesionalización, excelencia y autocontrol del sector que va, en muchos casos, más allá de las exigencias legales de la Normativa Comunitaria en seguridad y calidad alimentarias.

Después de que las autoridades de Alemania atribuyesen ayer un brote infeccioso en aquel país a pepinos procedentes de España, Cooperativas Agro-alimentarias se reunió con el secretario de Estado de Medio Rural y Agua, Josep Puxeu, junto a Fepex y las organizaciones agrarias, pidiendo prudencia y responsabilidad rechazando las especulaciones, al considerar que no podía firmar que la contaminación se haya producido en la empresa o empresas de origen, toda vez que algunas de las muestras no tenían origen español.

Finalmente, los análisis realizados dieron resultados negativos, exculpando a la partida española de pepinos como causa del brote infeccioso.

26/05/11 Culpan a pepinos españoles de tres muertes y cientos de afectados por la bacteria E.coli

27/05/11 Bruselas admite que la infección pudo ser fuera de España mientras el campo extremeño teme que la crisis frene la exportación

30/05/11 Hallan más pepinos infectados mientras crece la alarma alimentaria en Europa. Varios países retiran de la venta hortalizas españolas

31/05/11 Alemania confirma que los pepinos españoles no son el origen del brote infeccioso

01/06/11 La CE levanta la alerta sanitaria sobre los pepinos españoles

02/06/11 Nuevos análisis confirman que los pepinos que originaron la alerta sanitaria no estaban infectados por la bacteria E.coli

03/06/11 El brote se extiende a otros países

04/06/11 Alemania busca la bacteria en la leche, el agua y en un restaurante, mientras la crisis causa pérdidas en España de 200 millones de euros cada semana

05/06/11 Se apunta a una plantación de brotes de soja como origen de la infección

06/06/11 Los primeros análisis descartan los brotes de soja

07/06/11 Bruselas propone ayudas por 150 millones de euros para los productores afectados

08/06/11 La UE eleva la ayuda a los productores a 210 millones de euros

09/06/11 Alemania defiende la gestión de la crisis alimentaria

10/06/11 Alemania levanta la alerta contra el consumo de pepinos, lechuga y tomates y confirma los brotes de soja como origen del brote

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura pide mejoras y más coberturas en varias líneas de seguros agrarios

Ha propuesto la adaptación de las coberturas en varias líneas de seguros durante la Comisión Territorial de Seguros Agrarios de Extremadura

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha planteado varias propuestas para la adaptación de las coberturas en diversas líneas de seguros agrarios, como las de tomate, girasol y olivar, entre otros, fruto del trabajo realizado por esta organización por elevar la concienciación y el interés en la contratación de los seguros agrarios, asesorando para facilitar la contratación y asistiendo a la realización de los peritajes durante los siniestros.

La unión extremeña planteó estas medidas durante la reunión de

la Comisión Territorial de Seguros Agrarios de Extremadura, celebrada recientemente en Mérida, donde además ENESA presentó el informe sobre los trabajos iniciados encaminados al establecimiento de un diseño de aseguramiento de las producciones de montanera y de la posible inclusión en el seguro de explotación de porcino de la cobertura de decomisos en matadero.

Respecto al seguro de tomate, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura considera necesario realizar una serie de cambios para la

próxima campaña en esta línea de seguro, reconociendo además que, con la aplicación de la nueva cobertura por parada drástica en el desarrollo y crecimiento vegetativo en la campaña 2010 y posterior ampliación en la campaña 2011 ya logrado, se ha conseguido resolver uno de los principales riesgos en el cultivo del tomate para industria en la región.

En concreto, solicita que desaparezca el condicionante de número de días en el registro de un siniestro por lluvia persistente tras el transplante, establecido actualmente en





70 días, ya que tras ese periodo las explotaciones pueden resultar igualmente muy afectadas si se registra lluvia durante varios días consecutivos o de una fuerte intensidad en un corto periodo de tiempo.

Asimismo, plantea ampliar la cobertura del 50% al 60 % del valor de la producción real esperada para los riesgos producidos por lluvias y piden que se contemple una subida en los precios de las plantas para reposición de cultivo, para que pase de los actuales 0,03 euros por planta a 0,05 euros por planta, debido principalmente al incremento de los costes tanto de siembra del cepellón, como de transplante y acondicionamiento del terreno.

Durante la reunión de la Comisión Territorial de Seguros Agrarios de Extremadura se expuso también la necesidad de las líneas de seguros del melón, sandía y brócoli tengan las mismas coberturas que el seguro del tomate, toda vez que las hortícolas tienen las mismas características tanto de plantación como de riesgos que el cultivo del tomate.

De este modo, y dada la experiencia de los daños ocasionados por lluvias en años anteriores, se solicitó que queden cubiertos los daños producidos por paralización drástica en el desarrollo y crecimiento vegetativo de estos cultivos, siempre que las precipitación tanto por su intensidad, persistencia e inoportunidad, produzcan daños de forma generalizada en la zona. Daños, que actualmente, se encuentran excluidos en el condicional de estas líneas.

Por otro lado, se requirió que se garanticen los daños producidos por el viento en las parcelas de pimiento, ya que actualmente el condicional sólo cubre si el viento produce desgarras rotura o tronchado y hay muchas plantas que quedan tumbadas perdiendo, sin estar tronchadas o desgarradas, su producción.

En el cultivo del girasol, se propuso la ampliación del periodo de suscripción del seguro combinado de girasol para la provincia de Badajoz hasta el 15 de junio y la actualización del precio en el seguro de girasol para aceite para esta campaña,

además de la adecuación del precio de los cultivos agroenergéticos para cultivos herbáceos.

Ya en los seguros de rendimientos de olivar y complementario, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura solicitó la aplicación de una nueva cobertura que garantice la pérdida de aptitud de la aceituna de mesa ante cualquier adversidad climática, toda vez que la sequía sufrida por los olivicultores del norte de Cáceres en el año 2009 puso en evidencia la falta de adecuación de las garantías del seguro para cubrir los daños provocados por una catástrofe natural no controlable por los agricultores.

Finalmente, se planteó para el seguro de explotación de cultivos herbáceos en extensivo la adecuación de los rendimientos de la base de datos del SICI y la revisión de la tarifa de las primas de coste en los seguros de cereales en el combinado de cultivos herbáceos extensivo para la comarca de Azuaga.

Llámallo tranquilidad

Llámanos futuro

Caja España 

Caja Duero

El empleo en cooperativas extremeñas representa más del 4% del total nacional

La importancia del movimiento cooperativo queda patente en la Asamblea General Ordinaria de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Se ratifican las elecciones de nuevos cargos en las Asambleas Sectoriales

Extremadura aglutina más del 4% del empleo total nacional en las cooperativas agroalimentarias, siendo la séptima comunidad autónoma con mayor número de trabajadores en cooperativas, según se desprende de los últimos datos del Observatorio del Cooperativismo Agro-alimentario (OSCAE) correspondientes al año 2009.

Asimismo, Extremadura se sitúa entre los primeros puestos en el ranking cooperativo en cuanto a número de cooperativas asociadas en su federación y cifra de negocio, siendo la quinta y sexta respectivamente a nivel nacional.

El cooperativismo agroalimentario extremeño es un colectivo empresarial unido por su federación, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, que aglutina a 234 cooperativas, entre cooperativas socias directas y de base, que facturaron durante el ejercicio 2010 más de 818 millones de euros, dando empleo fijo a unas 1.400 personas en la región y representando a más de 40.000 agricultores y ganaderos extremeños.

Estos son algunos de los datos puestos de relieve en la Asamblea General Ordinaria de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y que vienen a demostrar la fortaleza empresarial de sus cooperativas socias en un momento caracterizado por la continuidad de la crisis financiera y económica.

En la Asamblea General Ordinaria de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se analizan las principa-



les líneas de actuación llevadas a cabo durante el año pasado, además de aprobar las cuentas de la organización. En el balance del año 2010 destaca la celebración del vigésimo aniversario de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, coincidiendo con el cuál la unión cooperativa extremeña recibió la Medalla de Extremadura en nombre del movimiento cooperativo extremeño.

De cara al futuro, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura seguirá apostando por la intercooperación como herramienta clave para conseguir grupos cooperativos fuertes y competitivos, con capacidad de negociación y operación en la cadena alimentaria. No en vano, durante el año pasado se integraron nueve cooperativas nuevas en la federación extremeña, dejando patente la importancia de la misma como interlocutor, defensor y promotor del modelo cooperativo como fórmula empresarial competitiva que además lleva en su razón de ser un alto valor social.

Elección de cargos

La Asamblea de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ratificó la elección de cargos en las Sectoriales en que se estructura la federación, tras la celebración durante las semanas anteriores de Asambleas Sectoriales. En ellas, se eligieron a los presidentes de varias sectoriales, que estarán cuatro años en su cargo.

El sector del Aceite estará representado ahora por Juan Pérez Ayuso como presidente, en sustitución de Antonio Aguas Gómez, mientras que el vicepresidente es José de la Cruz Santiago. Las vicepresidencias de las Sectoriales de Aceituna de Mesa y Vitivinícola también cambian, pasando a ocuparlas Miguel Monterrey Vázquez y Ventura Arroyo Cárdenas, respectivamente.

Estos son los únicos cambios producidos en las presidencias de las sectoriales de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, toda vez que el resto de representantes renovaron su cargo.



Así, Casto Prieto repite como presidente de la Sectorial de Aceituna de Mesa, mientras que al frente de la del Arroz continúa estando Juan Manuel Aguas Gómez. El sector de Cultivos Herbáceos estará representado por Juan María Riola Ortiz, mientras que la Sectorial de Frutas y Hortalizas la preside Matías Sánchez Gómez.

Marco Antonio Calderón Villalba presidirá los próximos cuatro años la Sectorial de Ovino-Caprino y Manuel Rodríguez Corrales será el presidente de la Sectorial de Suministros. Igualmente, las sectoriales de Tabaco y de Vino continuarán estando presididas por José María Ramos Lucas y por Calixto Gajardo Macías, respectivamente.

Además de la elección de presidentes de las sectoriales agroganaderas en las que se estructura Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, la asamblea de Ovino-Caprino decidió crear un grupo de trabajo de caprino, mientras que la de Tabaco asignó a Mercedes Rivero su representación en Bruselas.

Balance 2010

Respecto a las actividades desarrolladas en 2010 por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, merece especial mención la celebración del II Congreso de Cooperativismo Agro-alimentario de Extremadura, un foro que reunió en la región a expertos, empresarios y

agricultores y ganaderos cooperativistas para abordar las claves del sector.

En materia sectorial, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha continuado trabajando en todos sus sectores, coordinando distintas propuestas e iniciativas que redunden en su mejora. Así, ha llevado la voz de los sectores allí donde ha sido necesario y en todas y cada una de las



numerosas reuniones que ha mantenido a lo largo del año. Algunos de los resultados obtenidos fueron la cesión de los silos del FEGA para su uso por parte de las cooperativas, dando cumplimiento a una petición que las cooperativas llevaban años realizando y que les permitirá una mejor gestión al poder planificar la comercialización de las campañas de cereales.

También hay que destacar la consecución por parte de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura de

peticiones históricas en materia de seguros, logrando cambios en las condiciones del seguro del tomate, para que se amplíe la cobertura del valor de la producción real esperada para los riesgos por lluvias, y del seguro de sequía en pastos, para que se coteje la detección de vegetación que realiza el satélite con peritaciones in situ. O la puesta en marcha desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura del Servicio de Asesoramiento a Explotaciones Agrarias, al que pueden optar de forma voluntaria los socios de las cooperativas socias de la federación para dar un paso más en la mejora de la gestión de sus explotaciones con el objetivo de llegar a contar con una herramienta que englobe el mayor número de tareas que se generan en la cooperativa para dar un servicio lo más completo posible a los socios.

Respecto a los servicios a sus socios, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha continuado mejorando la calidad de los mismos y

ha puesto en marcha diversas acciones nuevas, como son las de promoción agroalimentaria, con el objetivo de promover el consumo de los productos que elaboran y comercializan sus cooperativas; convenios diversos, entre los que se puede destacar el de regularización de los vehículos de los agricultores y ganaderos de las cooperativas socias; o los proyectos llevados a cabo en seis cooperativas de la región en materia de Responsabilidad Social Empresarial.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura potencia la I+D+i como factor competitivo en el sector vitivinícola

El objetivo es conseguir que las entidades cooperativas utilicen la innovación como el eje central del futuro del sector

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura está trabajando en diversas actuaciones de interés general para el sector cooperativo regional, enmarcándolas dentro del Programa de Asistencia Técnica de Cooperativas Agro-alimentarias de España.

Uno de los proyectos que se está llevando a cabo, dentro de la línea de la mejora de la competitividad, pretende conseguir la sensibilización y dinamización de la innovación en el sector vitivinícola de Extremadura.

Mediante esta actuación se busca concienciar al sector vitivinícola de Extremadura de la importancia y la necesidad de la innovación en los procesos productivos agro-industriales para ser cada día más competitivos.

Es un sector en el que, a pesar de contar con bodegas cooperativas muy activas en cualquier tipo de iniciativa tanto individual como colectiva, también está muy necesitado de una mejora productiva y de la implantación de avances prácticos en materias de innovación que las hagan más competitivas y les ayuden a aprovechar sus fortalezas y a superar las debilidades frente al mercado.

Con todo esto, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura pretende sensibilizar al sector de la necesidad de innovar y facilitarle las herramientas necesarias para

que pueda hacerlo. Así, se está aportando al sector toda la información necesaria para ello y se le ayuda a encontrar los compañeros de viaje más apropiados para conseguirlo. Para esto, se cuenta con la colaboración de dos entidades de gran interés y reconocido prestigio a nivel agro-industrial regional como son el Cluster Alimentario de Extremadura y el Centro Tecnológico Agroalimentario Extremadura (CTAEX).

Este plan de dinamización y sensibilización abarcará a una amplia mayoría del conjunto del sector vitivinícola cooperativo de Extremadura, formado por más de una veintena de entidades, acercando al mismo a la innovación y a

los centros que actualmente tienen a su disposición

El proceso de trabajo se basa en la constitución de un Grupo de Trabajo específico formado por representantes de esas entidades cuya función es la de estudiar la situación actual y proponer actuaciones a desarrollar a corto, medio y largo plazo en todos los aspectos y fases del proceso productivo tanto de la uva como del vino.

Además, se están llevando a cabo diversas reuniones específicas con las entidades implicadas y se realizará una jornada de presentación donde se presentarán las conclusiones y propuestas de trabajo obtenidas en todas las actividades desarrolladas.



La contratación de tabaco se reduce en un 7,75% respecto a la campaña pasada

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura analiza la contratación de tabaco en 2011

El sector extremeño del tabaco se enfrenta en 2011 a la segunda campaña sin ayudas acopladas a la producción después de que en 2010 se hiciera efectivo el traspaso del resto de las ayudas directas al régimen de pago único por aplicación del chequeo de la PAC.

Con todo esto, el sector se encuentra en un proceso de readaptación y evolución en el que cada año se encuentra con distintas casuísticas a las que adaptarse para continuar con la producción, tan importante en el norte de Cáceres tanto económica como socialmente.

Una de las principales novedades esta campaña 2011 y que se ha puesto de manifiesto durante la primera quincena de abril con la presentación de los contratos en la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura son, por una parte, la reducción de en torno a un 7,75% menos de contratación tanto a nivel nacional como regional. A nivel nacional se ha pasado de 37,5 millones de kilos en 2010 a 34,6 millones de kilos en esta campaña; y a nivel regional se ha quedado en unos 32,7 millones de kilos. El objetivo de esta reducción de contratación se debe, según las empresas contratantes, a hacer frente a todas las complicaciones de mercado que se están produciendo como descenso del consumo y aumento de los stocks, a pesar de que en las previsiones hechas a nivel europeo este último motivo no parece tan claro.

Otra novedad no menos importante es la presencia de cinco industrias transformadoras en la contratación del tabaco extremeño. Como es tradicional Cetarsa es la principal empresa que aglutina casi el 70% de la contratación regional mientras que el grupo Agroexpansión-World Wide se quedan este año en unos 2 millones de kilos de los 10 que ha venido contratando anteriormente. La novedad en este aspecto son las industrias italianas Mella y Deltafina que han contratado en torno a los 8 millones de kilos de tabaco que se procesarán fuera de España.

La parte más negativa del proceso de contratación de esta campaña va más allá de la reducción de contratación ya que esta ha venido acompañada de una reducción de en torno a un 10% del precio de compra acordado que va a repercutir muy negativamente en las explotaciones de los tabaqueros.

La reducción de contratación experimentada este año servirá para

que los productores puedan poner en marcha la obligada rotación de cultivo en aquellas explotaciones sometidas a la Producción Integrada en Tabaco iniciada en 2010. De esta forma se han visto forzados a modificar a última hora sus planes de gestión de la explotación que iban más orientados a la rotación de tierras en la última etapa del compromiso agroambiental.

El reto este año para los productores extremeños de tabaco será conseguir producir de forma competitiva para el mantenimiento de sus explotaciones teniendo en cuenta que hay que amortizar las importantes inversiones en las que están sumidos y considerando esa reducción de contratación, que es muy variable de unos a otros y que de media es un casi un 8%, y además teniendo en cuenta que esta campaña van a recibir menos dinero por la venta de su tabaco ya que van a sufrir una disminución en precio de en torno a un 10%.

CONTRATACIÓN DE TABACO NACIONAL			
	2010	2011	%
Agrupaciones de productores	36.239.990	33.869.961	93,46
Contratación individual	1.307.797	758.560	58,00
	37.547.787	34.628.521	92,23
CONTRATACIÓN DE TABACO REGIONAL			
	2010	2011	%
Agrupaciones de productores	34.356.529	31.971.389	93,06
Contratación individual	1.307.797	758.560	58,00
	35.664.326	32.729.949	91,77



Una década para la reestructuración del tomate en torno a las OP

La superficie de tomate en Extremadura se ha incrementado un 210% en 24 años y se ha concentrado en grandes explotaciones

El cultivo del tomate para industria en Extremadura ha sufrido un cambio considerable desde la entrada de España en la Unión Europea hasta nuestros días. Así, si en el año 1986 la superficie era de 11.582 hectáreas, en la actualidad, con datos del año 2010, esta superficie ha pasado a 24.416 hectáreas, lo que supone un incremento del 210% en 24 años.

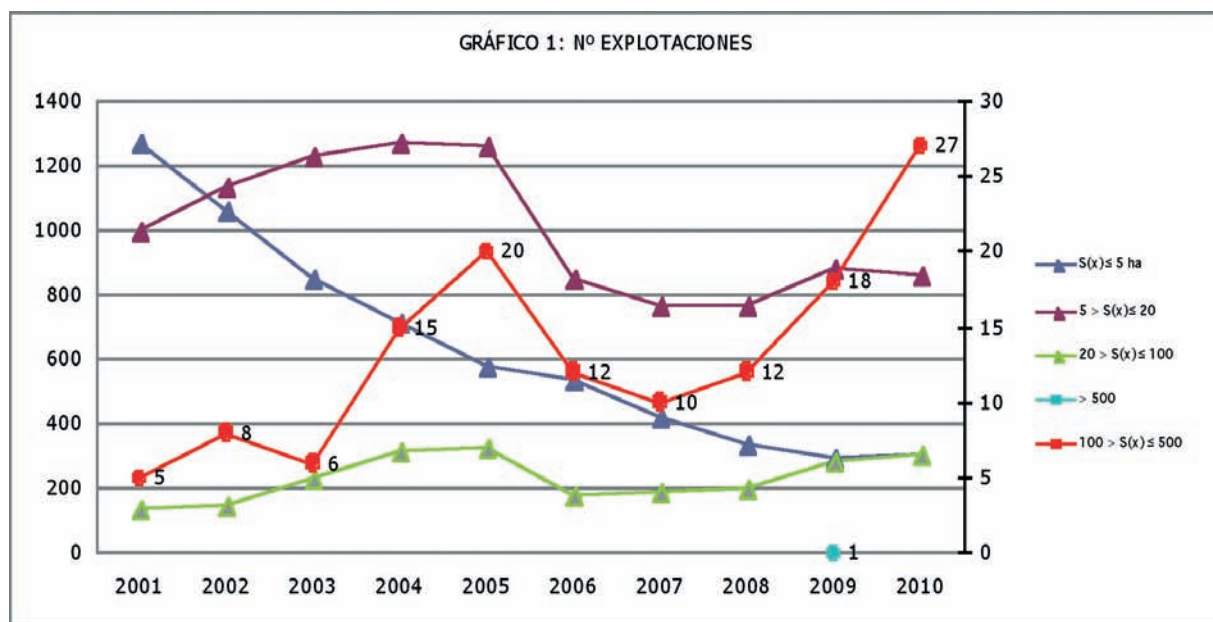
En los últimos diez años la superficie ha pasado desde las 17.847 hectáreas en 2001 a las 24.416 hectáreas en la campaña 2010, si bien el máximo se registró en el año 2005 con un total de 29.134 hectáreas. Y es que precisamente el año 2005 fue un año, junto a 2004, de bonanza en el cultivo de tomate en Extremadura, pasando después a

una crisis en el sector en el año 2006 ocasionada por la oferta mundial de tomate concentrado y que hizo que se dejaran de cultivar en la región 10.000 hectáreas respecto al año anterior de 2005, y que fueron 12.000 en el año 2007, volviendo a los niveles del año 2001.

El número de las explotaciones de tomate en Extremadura con una superficie menor de cinco hectáreas ha pasado de un total de 1.275 en la campaña 2001, cuando representaban el 51% del total, a 307 en 2010, un 20% del total de ese año. Esta tendencia viene motivada principalmente por la necesidad de contar con explotaciones de mayores dimensiones para contrarrestar el incremento de los costes de los insumos como fitosanitarios, abo-

nos, gasoil, electricidad y así tener explotaciones más rentables. Y es que, del mismo modo que sucede el resto de los sectores, las empresas están apostando por adquirir paulatinamente mayor dimensión.

En este mismo sentido, y mientras que la tendencia de las explotaciones menores de cinco hectáreas es a disminuir, (gráfica 1) la de las explotaciones de entre 20 y 100 hectáreas es la de crecer, al menos hasta el año 2005, sufriendo en 2006 una caída motivada por la situación de crisis que pasó el sector en ese año, pero recuperándose de nuevo en estos dos últimos años 2009 y 2010. Esta misma progresión es la que han seguido las explotaciones con superficies de entre 100 y 500 hectáreas.



Fuente: Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural. Junta de Extremadura.

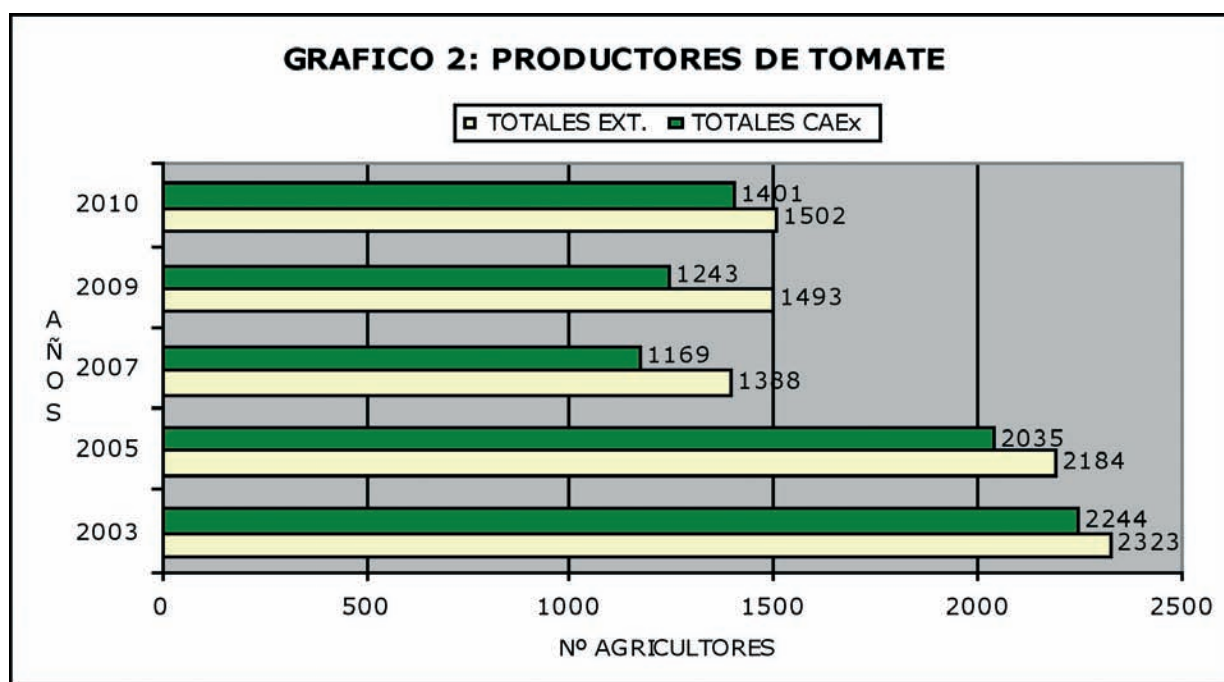


En este periodo de tiempo casi el 40% de los agricultores que producían tomate en 2001 han dejado este cultivo, pasando de 2.415 agricultores en el referido año a 1.502 agricultores en 2010, consecuencia de esa concen-

tración de explotaciones para ganar dimensión y competitividad.

Cooperativas Agroalimentarias Extremadura tiene asociadas 14 Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH), que cuen-

tan con un total de 1.401 agricultores productores de tomate para industria según los datos de 2010. Desde el año 2003 (gráfica 2) hasta la fecha más del 90 % de los agricultores están en OPFH asociadas a esta federación.



Fuente: Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural. Junta de Extremadura.

La superficie por explotación en estratos muestra que las pequeñas y medianas explotaciones han ido desapareciendo o descendiendo, y sin

embargo las explotaciones medianas-altas han ido concentrando esta superficie. Así, mientras el 26% de las explotaciones tenían entre 20 y 100

hectáreas en el año 2001, ahora, en 2010, son el 44%. En el estrato de entre 100 y 500 hectáreas se ha pasado del 4% en 2001 al 12% en el año 2010.

SUPERFICIE POR ESTRATOS

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
$S(x) \leq 5$ ha	19%	15%	11%	7%	6%	9%	7%	6%	4%	4%
$5 > S(x) \leq 20$	51%	52%	52%	47%	45%	48%	45%	44%	39%	40%
$20 > S(x) \leq 100$	26%	25%	34%	38%	40%	34%	39%	39%	42%	44%
$100 > S(x) \leq 500$	4%	7%	4%	8%	10%	9%	9%	11%	12%	12%
> 500	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	3%	0%

Fuente: Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural. Junta de Extremadura.



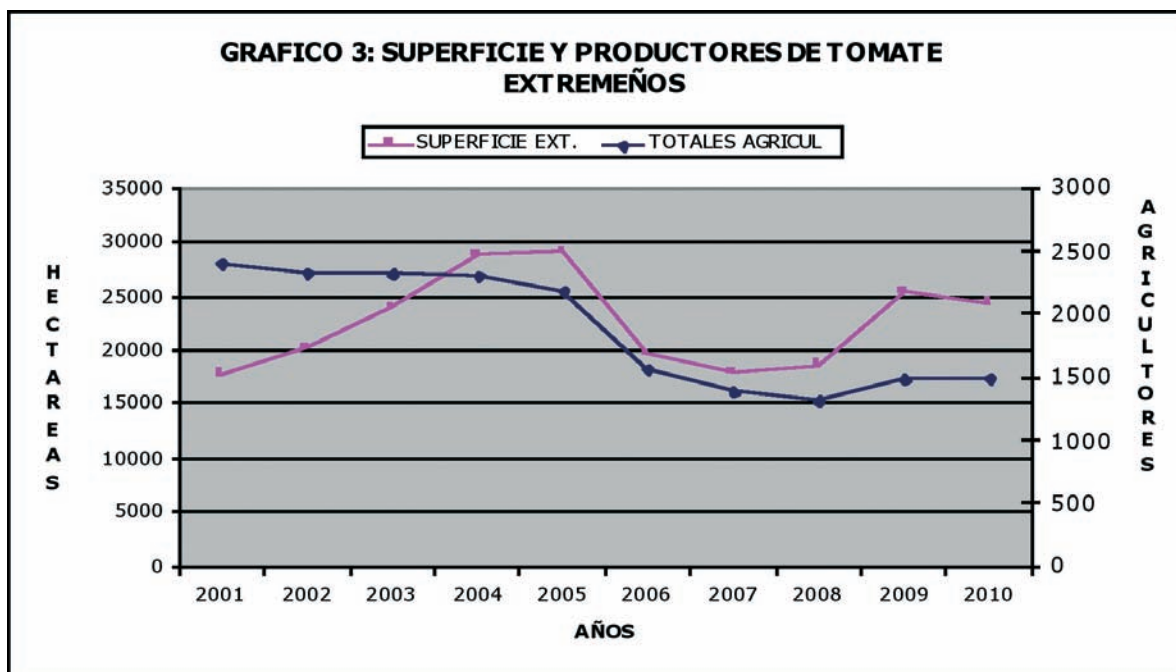
Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Respecto a la superficie media de tomate para industria por agricultor en Extremadura, en el año 2001 era de 7 hectáreas y en 2010 se llegó a las 16 hectáreas, llegando a tener un máximo de 17 hectáreas por agricultor en 2009.

En los años 2004 y 2005 el sector del tomate extremeño (gráfica 3) tuvo

unas superficies máximas de 28.776 y 29.134 hectáreas, debido a la cuantía de la ayuda, ya que en ese momento la ayuda se calculaba en función de la producción y con las medias de las tres campañas y con un tope europeo y superficies nacionales. Esto supuso que en estos años se registrara una elevada producción, pero no solo en

España sino en todo el mundo de forma general, por lo que la oferta de tomate concentrado fue superior al consumo y demanda. Por tanto, la superficie en el año 2006 sufrió un descenso considerable de 10.000 hectáreas ocasionado por el bajo precio de la materia prima y por la caída de la ayuda.



Fuente: Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural. Junta de Extremadura.

FINANCIACIÓN PREFERENTE DEL ANTICIPO DE COSECHA

SOMOS ESPECIALISTAS
EN SEGUROS AGRARIOS:

TODAS LAS LÍNEAS
MAR y MER

→

VIDA DE GANADO
*OVINO, CAPRINO
y BOVINO*

→

SEQUÍA EN PASTOS

*Fuerza para
el campo*

CAJA DE EXTREMADURA

www.cajaextremadura.es

*Siempre
y ahora más...*



El sector caprino extremeño se agrupa para comercializar en común

La Agrupación de Caprino de Extremadura, AGRUCAEX, se constituyó el pasado 17 de mayo como una cooperativa especial formada por la unión de tres cooperativas pertenecientes a Cooperativas Agroalimentarias Extremadura, que han apostado por trabajar en común para que el sector caprino no desaparezca de la región. Son, en concreto, Cooprado cuya cabaña ganadera está en la zona de Los Llanos de Cáceres; Capriex, que agrupa una parte importante del caprino del sur

de la provincia de Badajoz; Caprites, cuyas ganaderías están ubicadas por la zona de las Villuercas; A ellas se suman Coolosar en la que sus animales pastan en la zona de la Vera.

AGRUCAEX ha nacido con el objetivo de comercializar en común los productos del caprino, carne de cabrito y leche, producidos por estas cuatro cooperativas, que agrupan la producción de unas 65.000 cabras, lo que supone un 30% del censo de la región.

Esta agrupación es un paso muy importante para estructurar este sector, que en Extremadura se encontraba muy atomizado y que ha surgido por iniciativa de las cooperativas que saben que la única forma de salir adelante en momentos tan cruciales como los que actuales es creando estructuras con grandes potenciales de producción y comercialización para adaptarse a las exigencias productivas y comerciales.

Se crea INTERMIEL, la Organización Interprofesional de la Miel y los Productos Apícolas

INTERMIEL es la Organización Interprofesional de la Miel y los Productos Apícolas, creada recientemente y que tiene como objetivos la promoción de la miel y los productos apícolas, la promoción de la investigación y el desarrollo de programas de investigación y desarrollo del sector; además de servir como punto de encuentro y diálogo de todo el sector para debatir, tomar decisiones y posturas comunes ante los distintos aspectos que afectan al sector apícola.

En la formación de INTERMIEL entran tanto la rama productora de la que forman parte las organizaciones agrarias ASAJA, COAG y UPA con 25% de representatividad cada una y Cooperativas Agro-ali-

mentarias de España con otro 25% de representatividad, y la rama transformadora comercializadora en la que participa ASEMIEL (Asociación Española de

Envasadores y Comerciantes de Miel) y Cooperativas Agro-alimentarias de España con un 75% y con un 25% de representatividad respectivamente.





Un gran gazpacho para 1.500 personas realza la calidad de las frutas y hortalizas extremeñas

Las organizaciones agraria Apag-Asaja Cáceres, Apag Extremadura Asaja, COAG Extremadura y UPA-UCE Extremadura, junto a la Asociación de Fruticultores de Extremadura (Afruex), Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y los sindicatos CCOO Extremadura y UGT Extremadura organizaron el pasado 1 de julio un acto lúdico-reivindicativo para promocionar las frutas y hortalizas de la región que consistió en la elaboración de un gran gazpacho para 1.500 personas.

Bajo el lema "Consume fruta. Es lo natural", este acto tenía como objetivo promocionar las frutas y hortalizas de Extremadura, una de las señas de identidad del campo extremeño, tras la denominada "crisis del pepino", que ha afectado directamente a este sector, que pretendía con este acto poner en valor la calidad y seguridad alimentaria de los productos hortofrutícolas de la región.

Así, numerosos extremeños a asistieron a este acto, como apoyo a las frutas y hortalizas extremeñas, que tuvo lugar en la Plaza de España de Mérida, disfrutando de las 1.500 raciones del original gazpacho que se preparó.

Un gazpacho para el que se usaron ingredientes procedentes del campo extremeño, que se distinguen por su alta calidad. Así, se usaron



1.400 kilos de tomate, 25 kilos de pepinos, 40 kilos de pimientos rojos y verdes, 20 kilos de calabacín, 8 kilos de ajos y 15 litros de aceite de oliva. La originalidad del gazpacho reside en que se enriqueció con fruta extremeña, más de 20 kilos de cerezas, 14 kilos de ciruelas, 14 kilos de peras y 14 kilos de nectarinas.

También se realizó una degustación de fruta extremeña, para lo que se repartieron más de 200 kilos de ciruelas, 200 kilos de nectarinas, 100 kilos de melocotones y 100 kilos de cerezas.

Situación del sector

15 millones de euros en pérdidas hasta el momento y un millón de jor-

nales que no se van a dar durante esta campaña son los daños más importantes que está sufriendo ahora mismo el sector de las frutas y hortalizas de Extremadura después de la crisis alimentaria causada tras la alarma sanitaria por intoxicación por la bacteria 'E.coli' en Alemania hace poco más de un mes.

En este tiempo se han venido registrando graves situaciones que están llevando al sector a un nivel crítico, por los bajos precios y por la falta de pedidos.

Esta crisis alimentaria comenzó el 26 de mayo, cuando las autoridades sanitarias de Hamburgo apuntaron al consumo de pepinos ecológicos, procedentes de dos empresas españolas, como causantes del brote



de la bacteria 'Escherichia coli' responsable de, en aquel momento, tres muertos y más de 200 infectados en el norte de Alemania.

La Comisión Europea confirmó después la sospecha a través del sistema de alerta rápida de alimentos, a pesar de que el sector hortícola español rechazaba las acusaciones.

Finalmente, los análisis realizados dieron resultados negativos, exculpando a la partida española de pepinos como causa del brote infeccioso, pero las consecuencias hoy se siguen dejando notar de una forma fuerte.

La Unión Europea ha puesto sobre la mesa unas ayudas que van dirigidas sólo a cinco productos, cuando las pérdidas están siendo generalizadas en todas las frutas y hortalizas, porque la mayor pérdida es la falta de confianza del consumidor.

Y a él se dirige este acto, para que compruebe que la calidad de los productos extremeños sigue siendo la misma, que no hay ningún problema, que ofrecemos todas las garantías y seguridad alimentaria... Las producciones extremeñas si se caracterizan por algo es, desde luego, por su gran calidad, porque tenemos una agricultura profesionalizada y excelente, que cumple con todas las exigencias legales de la Normativa Comunitaria en seguridad y calidad alimentarias.

Sin embargo, el sector se encuentra en un estado crítico, porque no tiene ayudas para compensar las pérdidas ocasionadas por la alerta injustificada de Alemania; porque los precios están bajando; y porque la demanda de productos está siendo mínima por parte de los mercados europeos.



Todo ello está haciendo que el sector se esté hundiendo, porque a este cúmulo de circunstancias se ha unido ahora el incremento de la oferta de otros países que no exportan a sus mercados, porque los están cerrando por esta misma alerta alemana, y están colocando sus productos en el mercado europeo, colapsándolo.

Por todo ello, las organizaciones convocantes de este acto piden la financiación en su totalidad de las pérdidas ocasionadas por la alerta

alimentaria injustificada contra los productos españoles; y la inclusión de todos los productos hortofrutícolas en las ayudas planteadas por la Unión Europea para la compensación de dichas pérdidas.

Asimismo, se exige el desarrollo de campañas de promoción del sector hortofrutícola español en Europa; y que se revisen los procedimientos de la Unión Europea respecto a las alertas sanitarias, para evitar que vuelva a ocurrir una crisis parecida.





Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura estima una cosecha de un millón de toneladas de cereales

La producción será un 36% más que la pasada campaña, siendo el maíz el principal cereal de la región y la cebada y trigo blando los que mayor incremento registren

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura prevé, en una primera estimación, una cosecha de 1.058.470 millones de toneladas de cereales, lo que supone un incremento del 36% con respecto a las más de 773.600 toneladas de la cosecha de 2010. La estimación nacional de Cooperativas Agro-alimentarias apunta a 20,27 millones de toneladas de cereales, un 14,9% más que en la pasada cosecha, aunque por debajo -6,8 millones de toneladas- del consumo estimado de cereales en España.

Para Cooperativas Agro-alimentarias este déficit debe concienciar al sector sobre la necesidad de organizar y homogeneizar la oferta, para estar en condiciones de proveer permanentemente a los consumidores de cereal, y evitar problemas de desabastecimiento.

El maíz continúa siendo el principal cereal producido en Extremadura,

que es la tercera región productora del país, sólo por detrás de Castilla y León y de Aragón, dedicando a este cultivo más de 50.600 hectáreas. La primera previsión de la producción en este año es de 455.670 toneladas en, lo que supone casi un 27% más que en la pasada campaña, cuando se produjeron 358.857 toneladas.

No obstante, el mayor incremento en la producción de cereales en Extremadura se registra en el cultivo de cebada. Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura estima inicialmente una producción este año de 189.240 toneladas, lo que representa un 75% más respecto a las 108.092 toneladas del año pasado. La superficie pasa de 72.062 hectáreas a 78.850 hectáreas en esta cosecha, con un rendimiento de 2,4 toneladas por hectárea.

Es destacable también la producción extremeña de trigo blando. En esta cosecha se espera en principio una producción de 191.800 toneladas, un 55% más que en 2010, cuando la producción fue de 123.387 toneladas. La superficie de trigo blando ha variado ligeramente, pasando de 68.548 hectáreas a 68.500 hectáreas en esta campaña, por lo que el incremento de producción viene dado por el rendimiento, que es de 2,8 toneladas por hectárea.

El triticale es otro cereal en el que Extremadura destaca en producción, siendo la segunda región productora, superada únicamente por Andalucía, e incrementando también la cosecha respecto a la pasada. Este año, la producción de triticale se prevé de 50.000 toneladas, frente a las más de 45.400 toneladas del año anterior, con una superficie de 25.000 hectáreas y un rendimiento de 2 toneladas por hectárea. Este cereal se aprovecha también en consumo "a diente", es decir, para alimentación animal en la propia explotación.

Respecto al resto de cereales, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura estima en su primera previsión que la producción de trigo duro será de 28.560 toneladas, un 17% más que la anterior campaña; mientras que se obtendrán 142.500 toneladas de avena, un cultivo que se aprovecha también para heno, con una diferencia del 25,18% más que en la pasada cosecha, y 700 tonela-



das de centeno, un 15,32% más que en 2010.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias se recuerda además que el próximo 1 de julio entra en vigor el Real Decreto sobre nueva clasificación de los trigos, una buena oportunidad para que los productores puedan empezar a ordenar, tipificar y clasificar los trigos que les permitirá obtener un mejor rendimiento económico de la cosecha.

Datos nacionales

A nivel nacional, la cebada es de nuevo el principal cereal que se produce en nuestro país con 8,95 millones de toneladas, lo que supone un 12,3% más en relación al año pasado.

Respecto a su rendimiento se ha incrementado un 13,39%, alcanzando 3,13 toneladas por hectárea, mientras que la superficie ha caído un 1,20% con respecto a la campaña anterior.

El trigo blando representa el 26,9% del total de cereal producido en España. En esta campaña se estima una producción de 5,46 millones de toneladas, lo que supone un 18,41% más que la pasada. En este cereal se ha producido un incremento de la superficie del 6,76%, hasta llegar a 1,53 millones de hectáreas, y se esperan unos rendimientos medios de 3,57 toneladas por hectárea.

Un año más la producción de trigo duro con 935.000 toneladas, es

superior al consumo en nuestro país que ronda las 500.000 toneladas, destinado a producción de pasta y sémola para consumo humano. Este superávit en la producción de trigo duro, nos coloca, si se organiza bien la oferta, en una posición inmejorable para exportar trigo duro a la cuenca mediterránea, tan necesitada de este cereal.

Hay que destacar además, el incremento del rendimiento del campo español, un 15,63%, debido al buen desarrollo del ciclo agronómico del cereal. El clima, algo irregular tanto al inicio, como al final de la campaña, ha provocado algunas variaciones de los rendimientos esperados, sin embargo, en la zona norte y centro puede tener un buen comportamiento con el trigo.



DOMICILIA
TU
PENSIÓN

y "nos darás las gracias"

CAJA RURAL



La reembolsabilidad del capital social en las cooperativas

Antonio Arroyo (Gesagri S.C.)

Asesor fiscal de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

La problemática sobre la reembolsabilidad o no del capital social de las cooperativas hace necesaria, de forma urgente, una reforma de la Ley de Cooperativas de Extremadura.

La entrada en vigor el 1 de enero de 2011 de la Orden del Ministerio de Economía ECO/3360/2010, de 21 de diciembre, ha culminado en el ordenamiento español el proceso de adaptación definitiva en materia contable de las Sociedades Cooperativas a las Normas Internacionales de Contabilidad, dentro del proceso de armonización contable promovido dentro de la Unión Europea.

En esta línea, el Estado español ha promulgado la siguiente reglamentación:

1. Orden del Ministerio de Economía ECO/3614/2003, de 16 de diciembre, Normas de aspectos contables. (Primer plan contable sectorial de cooperativas). Ya derogada.

2. Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable. En su Disposición Cuarta modifica la Ley de cooperativas nacional 27/1999 en sus artículos 45, 48, 51, 75 y 85.

3. Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, publicación del nuevo Plan General de Contabilidad, que entra en vigor el 1 de enero de 2008, y otorga un plazo para adaptación del sector cooperativo hasta el 31 de diciembre de 2009.

4. Real Decreto 2003/2009, de 23 de diciembre. Donde se prorroga por un año la entrada en vigor (hasta el 1 de enero de 2011).

Unas de las obligaciones que se

derivan de toda esta normativa es la calificación de todo elemento financiero que lleve aparejado una opción de retorno o pago como pasivo exigible. Como efecto inmediato en nuestro sector cabe destacar la consideración del capital social que los socios mantienen en las cooperativas como pasivo exigible.

En esta línea, y en particular la NIC 32, Instrumentos financieros, el punto 18 b) dice: Un instrumento financiero que dé al tenedor el derecho a devolverlo al emisor, a cambio de efectivo u otro activo financiero (un 'instrumento con opción de venta'), es un pasivo financiero.

La normativa básica nacional (Ley 27/1999 de Cooperativas), ante este nuevo escenario conceptual contable es adaptada mediante la modificación introducida por la Disposición Cuarta de la Ley 16/2007, posibilitando de esta forma la permanencia del Capital Social, cómo no podía ser de otra forma, como un elemento de los Fondos Propios de las Cooperativas.

En concreto la modificación llevada a cabo fue:

1. El capital social estará constituido por las aportaciones obligatorias y voluntarias de los socios, que podrán ser:

a. aportaciones con derecho de reembolso en caso de baja.

b. aportaciones cuyo reembolso en caso de baja pueda ser rehusado incondicionalmente por el Consejo Rector.

La transformación obligatoria de las aportaciones con derecho de reembolso en caso de baja en aportaciones cuyo reembolso pueda ser rehusado incondicionalmente por el

Consejo Rector, o la transformación inversa, requerirá el acuerdo de la Asamblea General, adoptado por la mayoría exigida para la modificación de los estatutos. El socio disconforme podrá darse de baja, calificándose ésta como justificada.

Como efectos perniciosos y entendemos decisivos para el sector que podrían derivarse de la salida del Capital de los fondos propios cooperativos cabe destacar el deterioro de la imagen financiera de la cooperativa por el incremento del endeudamiento, agravando aún más las dificultades de acceso al crédito bancario; y el incumplimiento del nivel de fondos propios requeridos por parte de algunas líneas de ayudas a fondo perdido con el consiguiente riesgo de pérdida de dichas ayudas. Asimismo, destacan las dificultades para cumplir los límites impuestos por la Ley 20/90 (Art.13) a las cooperativas que participen en entidades no cooperativas con el consiguiente riesgo de pérdida de la protección fiscal.

En Extremadura, al encontrarnos con una importante laguna legal en este tema, Cooperativas Agroalimentarias Extremadura trasladó en una reciente reunión con la Dirección General de Trabajo la urgente necesidad de reformar nuestra normativa cooperativa extremeña en varios aspectos y en particular en lo relacionado con las distintas consideraciones sobre la retornabilidad del Capital Social.

Nos congratulamos de la receptividad de la Administración regional, quien de principio nos traslada la imposibilidad de acometer una pronta modificación legal dado el momen-



to preelectoral, pero, ofreciendo su disposición a admitir las modificaciones de estatutos que se presentasen sobre este tema en base al principio de supletoriedad de la norma cooperativa nacional.

La modificación de estatutos deberá recoger como nueva figura la existencia del capital social cuya devolución pueda ser rehusable por el Órgano de gobierno correspondiente de la Cooperativa evitando de esta forma su reclasificación contable hacia el pasivo exigible.

Entendemos el malestar social que pudiera generarse en muchas cooperativas a la hora de plantear este cambio estatutario que por otro lado hay que calificar como mera formalidad impuesta por la normativa contable que es necesario acometer para evitar los efectos secundarios negativos antes descritos pero teniendo claro que como dice la propia Orden EHA 3360/2010 en su Disposición Adicional Única: "Las normas sobre los aspectos contables de las sociedades cooperativas no afectarán a la calificación del capital social a los efectos regulados en la ley de cooperativas que resulte de aplicación, los estatutos sociales y la legislación mercantil en general. Es decir, el capital de la sociedad cooperativa será el emitido como tal ajustándose a los requisitos previstos en dicha legislación, independientemente de que haya sido clasificado como fondos propios o como pasivo exigible de acuerdo con las normas sobre los aspectos contables de las cooperativas".

Igualmente hay que tener en cuenta que la adaptación será admitida en similares términos de la Ley Nacional y de la que debemos apreciar tres matices importantes. La primera es que la devolución del capital social "podrá ser rehusada" y para nada se indica se rehusará.

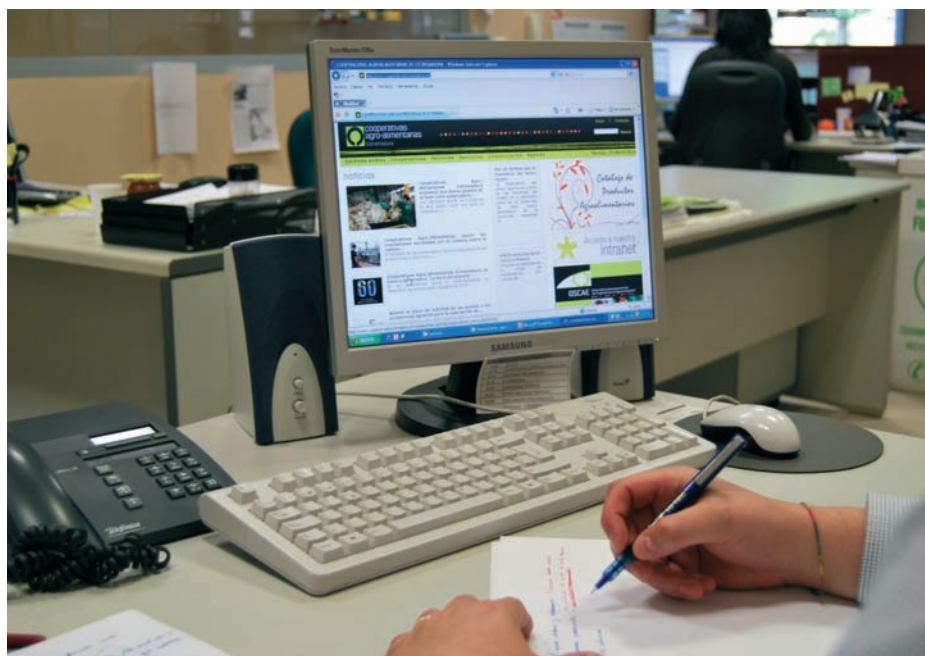
Particularmente, pienso que como hasta ahora, a nadie se le negará de forma injustificada la devolución del capital social en caso de bajas justificadas y creo que esto seguirá estando respaldado convenientemente por los estatutos.

Un segundo matiz es el hecho de que sea ahora únicamente el Consejo Rector el que podrá rehusar la devolución, será una cuestión temporal ya que cuando se acometa la reforma de la Ley extremeña de Cooperativas entendemos que debe incluirse a la Asamblea, transmitiendo de esta forma un sentido menos personalis-

ta a las decisiones.

Finalmente, el tercero de los matices es que será al reformar la Ley de Extremadura el momento de incluir elementos de salvaguarda de la retornabilidad del capital social en determinadas circunstancias del socio: enfermedad, fallecimiento, etc., que además dicho sea de paso se están planteando a los organismos emisores de las directrices contables.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se seguirá impulsando y participando en la reforma de la Ley de Cooperativa de Extremadura que deberá acometerse con prontitud y recogiendo todas las aportaciones que desde el sector hagamos para llegar a una norma que satisfaga tanto la realidad como las necesidades de las Cooperativas Agrarias.





Cooperativas Agro-alimentarias seguirá apostando por la creación de grandes grupos cooperativos en 2011

Cooperativas Agro-alimentarias de España celebró el 10 de mayo en Madrid su Asamblea General Ordinaria correspondiente a 2011, en la que participaron más de un centenar de representantes de cooperativas y federaciones regionales de cooperativas de toda España, con el objetivo de analizar y debatir las actividades llevadas a cabo por la organización durante el año pasado y establecer el Plan de Actuación para el ejercicio 2011.

En este sentido, el director de Cooperativas Agro-alimentarias de



España, Eduardo Baamonde, ha resaltado que, dentro del Plan de Actuación 2011, la organización seguirá apostando por la creación de grandes grupos cooperativos capaces de operar en la toda la cadena alimentaria y en los distintos mercados, tanto nacionales como internacionales, debido a la alta atomización que aún existe entre las cooperativas de nuestro

país. Otros objetivos serán continuar con la defensa y promoción del modelo cooperativo, pero un modelo dimensionado, competitivo, profesional y eficiente.

Anteriormente, el subdirector general Agustín Herrero, ha detallado la Memoria 2010 de la organización, en la que ha presentado los últimos datos del Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario Español (OSCAE) y ha resaltado los logros más significativos alcanzados en el anterior ejercicio, como la celebración del VI Congreso Nacional en Zaragoza, la reunión con la presidente del Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero, las distintas Jornadas Técnicas organizadas sobre diversas temáticas y siempre con los contenidos más actuales e interesantes posibles, el

Código de Buena Prácticas Comerciales, nuestras propuestas y documento de posición ante la futura reforma de la PAC, el convenio con el FEGA para la cesión de los silos a las cooperativas, la implantación de los Premios RSE para empresas cooperativas, o la reforma de la Ley estatal de Cooperativas, entre otros muchos puntos.



Según los últimos datos del OSCAE, el cooperativismo agroalimentario es un colectivo empresarial formado en nuestro país por 3.939 cooperativas y 1.160.337 socios, que facturaron 18.322 millones de euros y generaron 99.0079 empleos en el ejercicio 2009/2010. La cifra de negocio sufrió una disminución de un 3% (igual que el conjunto de la industria alimentaria), debido a la reducción de precios y de consumo, sin embargo, el empleo en las cooperativas creció un 5,2% frente a la disminución de las personas empleadas tanto en el sector agrario, en general, como en la industria alimentaria.

Los asistentes a la Asamblea aprobaron las cuentas de la organización del anterior ejercicio y también votaron favorablemente sobre la participación de Cooperativas Agro-alimentarias en una nueva Interprofesional, Intermiel.



Cooperativas Agro-alimentarias valora positivamente el dictamen de la Comagri sobre el Futuro de la PAC

Las 60 enmiendas de compromiso aprobadas, que reducían las más de 1.200 existentes, reconocen el papel de las Organizaciones de Productores para reequilibrar la cadena de valor, acuerdan eliminar los límites PYMEs para las cooperativas en el marco del desarrollo rural, propone un sistema de gestión de crisis eficaz para las frutas y hortalizas y el vino y, además, expresa la necesidad de actualizar los precios de apertura del almacenamiento privado en el aceite de oliva.

Cooperativas Agro-alimentarias valora positivamente los resultados de los trabajos de la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo sobre el dictamen del PE ante la Comunicación CE sobre el futuro de la PAC, cuyo ponente, el europarlamentario alemán del PPE Albert

Dess, había presentado un informe que albergaba muchas lagunas.

Un importante trabajo de los europarlamentarios españoles, junto con italianos y franceses, han conseguido introducir enmiendas fundamentales para el cooperativismo agroalimentario y la necesidad de estructurar un sector productor muy atomizado. La necesidad de potenciar las OPs para reequilibrar la cadena de valor y eliminar la limitación PYME para las cooperativas en el marco del DR son dos demandas fundamentales de Cooperativas Agro-alimentarias que, de confirmarse en el plenario, será un gran paso para incentivar la correcta reestructuración del sector productor ante un mercado abierto y globalizado que está pesando en la renta de agricultores y ganaderos.

Junto con estas enmiendas, también se ha aprobado la necesidad de instaurar un sistema de gestión de crisis eficiente para las frutas y hortalizas y el vino, así como la actualización de los precios de referencia de almacenamiento privado del aceite de oliva, que siguen en niveles de los años 90.

En términos generales la Comisión del PE ha pedido el mantenimiento de una PAC comunitaria y no racionalizada.

Cooperativas Agro-alimentarias espera que el próximo plenario del Parlamento Europeo confirme estas enmiendas que han mejorado el informe Dess y van en la dirección correcta de abrir un debate en positivo sobre el futuro del sector agrícola europeo.

Cooperativas Agro-alimentarias entrega 50.000 firmas solicitando el almacenamiento privado de aceite de oliva

Cooperativas Agro-alimentarias, junto a las organizaciones agrarias ASAJA, COAG y UPA, entregaron hoy en el registro del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) 50.000 firmas recogidas a favor de la activación del almacenamiento privado en el sector del aceite de oliva, como única medida a corto plazo que puede surgir efecto para paliar la drástica crisis de precios que afecta al sector desde hace ya tres campañas, con precios muy por debajo de los costes de producción.

A continuación, los representantes del sector asistieron a la reunión convocada por Eduardo Tamarit, secretario general de Medio Rural, para tratar sobre la situación del



mercado. Tamarit ha mostrado el apoyo del Ministerio al sector y ha insistido en que seguirán pidiendo a Bruselas la necesidad de que se active el almacenamiento privado, sobre todo en el sector del lampante, que es donde existen mayores posibilidades. Ha destacado que "estamos en fecha" y que la última vez que se activó el almacenamiento privado

fue hace dos años, en el mes de junio, y con precios, en algunos casos, más altos de lo que se está registrando en la actualidad.

El presidente del Consejo Sectorial de Aceite de Oliva de Cooperativas Agro-alimentarias, Rafael Sánchez de Puerta, mantuvo, por otro lado, una reunión con el comisario europeo de Agricultura, Dacian Ciolos, dentro del marco del COPA-COGECA, en la que expuso los desajustes que se dan entre los precios que maneja Bruselas y los precios reales a los que se está operando en el mercado y que se encuentran por debajo de los recogidos por el Reglamento comunitario para el desencadenamiento de la medida de almacenamiento privado.



CEPES propondrá un modelo de contrato que unifique la gestión y los servicios que ofrecen los centros de día de la región

La Sectorial de Dependencia de la Confederación de Entidades de Economía Social y Autónomas de Extremadura (CEPES Extremadura) prevé proponer a las Administraciones públicas un modelo de contrato que contemple de manera unificada los criterios de contratación y gestión de los servicios públicos de los centros de día de la región.

Las empresas que gestionan los centros de día de la región se enfrentan actualmente a un problema de falta de coordinación por parte de los organismos contratantes de sus servicios, ya que en ocasiones la oferta supera la demanda, lo que se traduce en pérdidas para estas empresas. Por ello, la Sectorial de Dependencia de CEPES Extremadura ha decidido proponer un modelo de contrato y de gestión de sus servicios, que hará llegar a las diferentes Administraciones públicas, y con el que espera frenar esa descoordinación y garantizar una buena gestión de sus actuaciones.

Éste es uno de los acuerdos que se han adoptado en la última reunión que los representantes de esta sectorial han celebrado en la sede de CEPES Extremadura en Mérida, y en la que también han acordado poner en marcha unas líneas estratégicas comunes. De este modo, cada una de las empresas definirá cuáles son los problemas que tiene que hacer frente, para hacerlos llegar a los organismos competentes de esta materia de una manera coordinada y colectiva.



Apuesta por la Dependencia

La apuesta de CEPES Extremadura por la atención a personas en situación de dependencia se materializó en la constitución de esta Sectorial el pasado mes de febrero. De este modo, la Sectorial nació como la primera plataforma de la región que aglutina a distintas empresas que abarcan todos los servicios de atención a personas en situación de dependencia, con el fin de elaborar proyectos comunes que impulsen el desarrollo de esta área de trabajo en la región.

Sin embargo, éste no ha sido el único paso que ha dado la Entidad en esta materia, ya que su apuesta por éste ámbito se ha visto respaldada, además, por la firma de dos convenios de colaboración con la Administración regional. El primero de ellos se firmó en octubre de 2010 con el Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE), el Servicio Extremeño de Promoción de la

Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD), la Sociedad de Garantía Recíproca Extremeña de Avals (EXTRAVAL) y la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura (FEMPEX); y tiene como objetivo coordinar y aunar esfuerzos comunes que faciliten la creación de empresas de Economía Social y el fomento del empleo en el sector.

El segundo convenio, que se firmó el pasado 4 de mayo, se centrará, tal y como recuerda la organización, en la implantación de un proyecto de Economía Social, que tiene como fin la prestación de servicios de actividad física y salud de proximidad en el territorio. Según establece el convenio, CEPES Extremadura colaborará en el impulso para la implantación de fórmulas de Economía Social, comprometiéndose a articular los procesos de formación, asesoramiento y acompañamiento para la creación de entidades de Economía Social.



Más de mil alumnos se beneficiarán durante este año de los cursos de formación de CEPES Extremadura

Un total de 1.047 alumnos, que han de ser trabajadores autónomos, de empresas de Economía Social o en situación de desempleo, se beneficiarán a lo largo de este año de los cursos de formación gratuitos que oferta la Confederación de Entidades para la Economía Social y Autónomos de Extremadura (CEPES Extremadura). Se trata de un conjunto de 65 cursos con un total de 7.763 horas de acciones formativas y que se incluyen dentro la oferta formativa de los de los Planes de Formación de Economía Social y Autónomos.

En concreto, 27 cursos (con 4.822 horas lectivas y 275 alumnos) pertenecen al Plan de Formación de Economía Social, mientras que el Plan de Autónomos engloba 38 cursos (con 2.941 horas lectivas y 772 alumnos).

Las encargadas de la captación y gestión de los alumnos, así como de la organización y ejecución de los cursos son las diez entidades que pertenecen a CEPES Extremadura (AEXEL, AGT Extremadura, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, OPA Extremadura, ORMEX, UCETAEX, UCETA, UCOTRANEX, UPA-UCE Extremadura y UPTA Extremadura).

La importancia de este plan de formación profesional radica en que aglutina el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica de la región.

En este sentido, la Formación Profesional para el Empleo tiene por objeto impulsar y extender entre las empresas y los trabajadores ocupados y desempleados una formación que responda a sus necesidades y contribuya al desarrollo de una economía basada en la gestión del conocimiento, el desarrollo del talento y la capacitación de las personas.

En este sentido, el objetivo principal de este plan de formación continua es que los trabajadores autónomos y de economía social consigan un mayor perfeccionamiento profesional, atendiendo a los siguientes fines: favorecer la formación a lo largo de la vida, mejorando su capacitación profesional y desarrollo personal; proporcionar a los alumnos los conocimientos y las prácticas adecuados a las competencias profesionales requeridas en

el mercado de trabajo y a las necesidades de las empresas; contribuir a la mejora de la productividad y competitividad de las microempresas; mejorar la empleabilidad de los alumnos, especialmente de los que tienen mayores dificultades de mantenimiento del empleo o de inserción laboral; y promover que las competencias profesionales adquiridas tanto a través de procesos formativos como de la experiencia laboral sean objeto de acreditación.

Máster en Gestión Empresarial (AEXEL), Experto en Contratos, Nóminas y Seguridad Social (UCETA), Aplicaciones TIC en Infantil, Primaria y Secundaria (UCETAEX), Experto en Gestión Financiera y Control de Gestión (UCOTRANEX), Inglés Principiante e Intermedio (Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura), Ofimática Avanzada (AGT Extremadura), Portugués Atención al Público (ORMEX), Manipulador Plaguicidas uso agrícola cualificado (UPA-UCE), Fiscalidad e impuestos para autónomo/as (UPTA Extremadura) y Seguridad en el manejo de grúas autocargante (OPA Extremadura) son algunos de las acciones formativas que incluye la oferta.



Derecho Agrario y Cooperativo: Preguntas al abogado

Si tienes alguna pregunta y quieres una opinión legal, escribe a:

Letrado-Asesor Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura
Apartado de correos 19. 06800 Mérida.
angel.zapata@acorex.es



La necesidad de motivación en las sanciones.

El artículo 28 de la Ley de Sociedades Cooperativas de Extremadura remite a los Estatutos Sociales el establecimiento de las normas de disciplina social y los procedimientos sancionadores, pero respetando unas garantías mínimas en favor del cooperativista. Estas salvaguardas se concretan en la necesidad de que las faltas que se imputen estén previamente tipificadas en los estatutos; en la fijación de unos plazos imperativos de prescripción; en la atribución de la competencia indelegable para la imposición de sanciones al Consejo Rector; en la audiencia previa preceptiva a los interesados; y en conceder la posibilidad de recurso frente a las sanciones graves y muy graves.

En ocasiones nuestras cooperativas debaten ampliamente sobre la conveniencia o no de sancionar las infracciones de sus socios y cuando finalmente deciden actuar utilizan en sus expedientes sancionadores fórmulas estereotipadas plagadas de formalismos y menciones genéricas de artículos estatutarios, en lugar de realizar un examen particular del caso concreto que explique el cómo y el porqué de la sanción que se impone y permita conocer la razón por la que se ha adoptado la decisión.

Pues bien, existe una reiterada jurisprudencia que exige motivación, como garantía procedimental que debe ser observada para el adecuado ejercicio de las facultades disciplinarias que la ley y los estatutos reconocen a los órganos rectores de las cooperativas.

La motivación supone consignar con claridad (compatible con la brevedad) los hechos objeto de sanción, identificar la concreta infracción cometida en el catálogo de infracciones que establecen los estatutos sociales, explicar la valoración de la prueba practicada en el expediente; e indicar la razón por la que impone una determinada sanción en un grado o extensión mayor o menor, dentro de los posibles.

El defecto en la motivación produce la nulidad de la sanción, como han entendido, entre otras, las Sentencias de las Audiencias Provinciales de Jaén (nº 11/2006), Huesca (nº 136/2006), o Zaragoza (nº 608/2009).

El reintegro del sobreprecio percibido por cooperativistas que dejan la sociedad.

La Sentencia del Tribunal Supremo (Sala de lo Civil, Sección 1ª) núm. 103/2011 de 2 marzo ha resuelto recientemente un proceso sobre cooperativas, y concretamente sobre las liquidaciones correspondientes a

unos socios cooperativistas que se dieron de baja en una cooperativa agraria, a los cuales se les reclamó por ésta el importe de cantidades que consideraba abonadas en exceso en las liquidaciones anticipadas a la efectiva comercialización, argumentando que tal demasía o sobreprecio constituye una deuda del cooperativista con la cooperativa.

En el supuesto estudiado la Sociedad Cooperativa de Primer Grado entregaba cosechas a una Sociedad Cooperativa de Segundo grado, que abonaba a cambio la cantidad que preveía como de posible comercialización. Para este pago la Sociedad Cooperativa de Segundo Grado solicitó un préstamo bancario, que fue avalado por las Cooperativas de Primer Grado que le entregaban producto. A su vez, las Cooperativas de Primer Grado liquidaban las sumas recibidas a los agricultores cooperativistas, una vez descontados los gastos, sin dejar en la sociedad beneficio alguno.

La Sociedad Cooperativa de Segundo Grado no obtuvo el precio de comercialización previsto y acabó en situación de concurso, por lo que las Sociedades Cooperativas de Primer Grado que le habían entregado producto tuvieron que hacer frente a los avales.

La Sentencia del Juzgado de lo Mercantil que conoció del concurso advirtió que los préstamos bancarios



impagados derivaban del pago de las cosechas que en su día había realizado la cooperativa a los socios, ya que sólo a través de dichos préstamos fue posible efectuar las liquidaciones, concluyendo -en base a informes periciales- que se había abonado un sobreprecio por el producto, con el consecuente beneficio propio de los agricultores que lo percibieron.

El Tribunal Supremo entiende que es lícito que la cooperativa repercuta las cantidades abonadas al banco beneficiario del aval a los agricultores que habían cobrado anticipadamente cantidades superiores a las que luego resultaron corresponderles en la liquidación ulterior; se trata de deudas del agricultor con la sociedad cooperativa, y como tal deben ser satisfechas, sin que esta responsabilidad esté limitada a las aportaciones suscritas al capital social.

¿Puede asegurarse la responsabilidad de los administradores de la sociedad cooperativa?

El artículo 42 de la Ley de Sociedades Cooperativas de Extremadura establece que los miembros del Consejo Rector responderán solidariamente frente a la sociedad cooperativa, frente a los socios y asociados y frente a los acreedores del daño causado por dolo, abuso de facultades o negligencia grave.

Esta responsabilidad puede asegurarse mediante la suscripción de un seguro de responsabilidad civil de administradores y altos cargos de empresa, por el cual una compañía de seguros garantizaría a los consejeros y directivos asegurados el pago de las posibles indemnizaciones que les puedan ser reclamadas por una gestión negligente en el ejercicio de sus funciones, así como la defensa jurídica.

En nuestra región hay cooperativas que han contratado, en calidad de tomadores, seguros de este tipo, que también se podrían contratar directamente por el asegurado. En la práctica conocida es la sociedad quien contrata el seguro y se hace cargo del pago de la prima, en ocasiones muy costosa (lo cual podría considerarse una retribución en especie a sus consejeros y directivos, con su correspondiente incidencia fiscal).

Este tipo de seguros no garantizan la indemnidad completa del asegurado en todos los supuestos. Las pólizas suelen contener cláusulas de franquicia y suma asegurada máxima, de tal forma que la cobertura solo comienza por el exceso de una cantidad previamente fijada, y con límites por siniestro y anualidad. El seguro tampoco asumiría responsabilidad si apreciara mala fe, falta de control o dolo, según establece el artículo 12 de la Ley del Contrato de

Seguro. También suelen estar excluidos los actos realizados por los administradores y directivos con ánimo doloso, fraudulento, y, en definitiva, todo lo que constituye delito, acreditado por la instancia judicial competente.

Se trata de seguros complejos, cuya suscripción puede ser contraproducente, en cuanto su sola existencia puede alentar las reclamaciones de socios y terceros, generando con ello más problemas que los que pretenden evitar. En contra de la generalización de este tipo de contratos también aboga la práctica abusiva de las compañías aseguradoras de eludir sistemáticamente las reclamaciones cuando suponen una cuantía importante, amparadas por la lentitud, coste e incertidumbre de los procedimientos judiciales en España, cuyo resultado en muchos casos resulta poco predecible. Sirva como ejemplo, que aproximadamente el 40% de las Sentencias dictadas por las Audiencias Provinciales discrepan de las que previamente se han dictado en los Juzgados de Primera Instancia.

Por todo ello, la recomendación a los administradores de nuestras cooperativas es que no relajen el celo en su labor confiando los riesgos a un seguro, y que se esmeren en desempeñar su cargo con la diligencia de un ordenado gestor y de un representante leal, como dice la Ley.



Un paseo por Plasencia

Su trazado medieval se muestra claramente en los restos de sus murallas, entre los cuales destacan torreones y puertas, como la del Sol o el postigo de Santa María. En el centro de Plasencia se levanta su Plaza Mayor, lugar de reunión de la ciudad, especialmente durante la celebración del Martes Mayor, Fiesta de Interés Turístico. Aquí también se encuentra el Ayuntamiento.

Uno de los conjuntos monumentales más representativos es el formado por las catedrales Vieja y Nueva. La Catedral Vieja es de traza románica, a pesar de empezar a construirse en el siglo XIII. Casi todos los estilos artísticos provenientes de Europa llegaron con retraso a tierras extremeñas, debido su situación fronteriza entre los reinos cristianos y los musulmanes. Así, mientras el románico llega al norte peninsular en los siglos X y XI, no sería construido aquí hasta el XIII. La portada de la Vieja, la Capilla de San Pablo, y la Virgen del Perdón pertenecen a la transición entre románico y gótico. La Catedral Nueva cuenta con abundantes elementos góticos y renacentistas, como su coro, bóvedas y portadas platerescas. Es en el Museo Catedralicio donde se expone las "Bodas de Caná", tabla gótica del siglo XVI. Maestros del barroco español como Gregorio Fernández y los hermanos Churriguera también dejaron huella de su arte en los retablos de la catedral.

Las Órdenes Militares de Santiago y de Alcántara, de gran importancia política en estas tierras, influyeron en la construcción de numerosas iglesias en la ciudad. Las de San Nicolás, San Martín, San Salvador o San Pedro, son algunas de las más importantes. Se trata de templos románicos y góticos edificadas a partir del siglo XIII, algunas sobre construcciones musulmanas.

La arquitectura palaciega tiene buenas muestras en Plasencia. El Palacio de los Monroy o de las dos Torres es un bello ejemplo de estilo románico. Aquí se alojaron personajes tan emblemáticos como Fernando el Católico y Pedro de Alcántara. En el Palacio Episcopal, situado frente a la puerta románica de la catedral, podemos apreciar los elementos principales de la arquitectura renacentista española. El Palacio de Carvajal-Girón y el de los Marqueses de Mirabel nos acercarán al plateresco extremeño.

Además de recorrer las calles medievales de Plasencia, el Museo Etnográfico Textil "Pérez Enciso", la Colección de Caza del Palacio de Mirabel o el Santuario de la Virgen del Huerto, son algunos de los puntos de interés.



El antiguo convento de Santo Domingo (s.XV-XVII), en pleno centro histórico medieval, acoge el Parador de Turismo de la ciudad. Situado dentro del recinto amurallado de Plasencia, se convierte en un lugar perfecto para descansar durante el viaje y aproximarnos a la excelente gastronomía extremeña.

Plasencia, en el norte de Cáceres, es un excelente punto de partida para conocer la Sierra de Gata, las Hurdes, los valles de Ambroz y del Jerte, la comarca de la Vera, las Villuercas, los Ibores y los Montes de la Siberia. Así, se puede disfrutar de la arquitectura popular serrana, alquerías de pizarra entre saltos de agua y meandros, juderías como la de Hervás, tierra de cerezos, villas monumentales y balnearios, como el de Valdefernando, en Valdecaballeros.

(Fuente: www.spain.info)





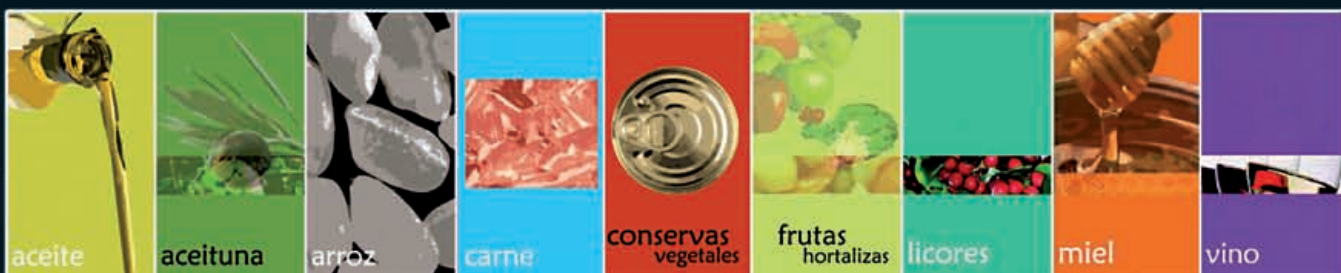
cooperativas agro-alimentarias Extremadura



www.cooperativasagroalimentarias.com

Todos los alimentos cooperativos extremeños en un CLICK!
Más de 150 productos elaborados por las cooperativas de la región

Entra en nuestra WEB y compruébalo
CALIDAD, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y BUENOS PRECIOS



seguros agrarios 2011

en tu cooperativa



Asegura tu futuro



cooperativas
agro-alimentarias
Extremadura

C/ Mérida de los Caballeros • 06800 Mérida (Badajoz)

Tel. 924 388 688 • Fax 924 303 503

info@cooperativasextremadura.es

www.cooperativasextremadura.es